

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 1 de 25

ACTA No. 037
(09 de mayo de 2023)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA NUEVE (09) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

En la ciudad de Duitama a los nueve (09) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023), siendo la cinco y veintinueve minutos de la tarde (5:29 p.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los Honorables Concejales, por parte del presidente de la Corporación.

El H.C. JOSÉ JULIÁN CHIA MATALLANA, Presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los asistentes; seguidamente solicita a la secretaria hacer lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

4º. HIMNO A DUITAMA

5º. CONTROL POLITICO

- **INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA ANA MARIA PARRA BRICEÑO, SECRETARIA DE SALUD MUNICIPIO DUITAMA**

6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

7º. PROPOSICIONES

8º. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

El H.C. ALBARRACIN VÁSQUEZ CRISTHIAN GABRIEL, eleva la oración al Todopoderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Por Secretaría se llama a lista, verificándose la presencia de los siguientes Concejales:

ALBARRACIN VÁSQUEZ CHRISTIAN GABRIEL
CHIA MATALLANA JOSÉ JULIÁN
FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO
FLECHAS GOMÉZ WILLIAM
GARCÍA RUBIO JULIÁN DAVID
PINZÓN CARDOZO SEGUNDO
PUENTES LEÓN RONALD FRANCCESCO
PUERTO MEDINA OMAR JAMES
RINCÓN ALBARRACIN MARCO ALONSO
RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO
SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE
TORRES TOBITO CARLOS ENRIQUE

Por Secretaría se informa que existe quórum suficiente para decidir y deliberar validamente.

ACTA No. 037	FECHA: 09 DE MAYO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 2 de 25

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente, somete a discusión el orden del día leído.

Es aprobado por unanimidad.

4º. HIMNO A DUITAMA

Se escuchan las notas del Himno a Duitama.

5º. CONTROL POLITICO

- **INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA ANA MARIA PARRA BRICEÑO, SECRETARIA DE SALUD MUNICIPIO DUITAMA**

Según control de asistencia se registra el ingreso de los siguientes Honorables Concejales: CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA, CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO, HIGUERA MORALES WILLIAM RENÉ y, RODRIGUEZ ROMERO HERNÀN DANILO

El presidente presenta su saludo a los presentes y acto seguido explica la metodología a llevarse a cabo durante el debate, observando que en esta oportunidad la bancada citante es la del Partido ALIANZA VERDE; procediendo a otorgar la palabra al H.C. JULIÁN DAVID GARCÍA RUBIO.

El H.C. JULIAN DAVID GARCÍA RUBIO: Saluda a los presentes e inicia su intervención mencionando que la bancada ha citado a debate de control político a la Secretaría de Salud del municipio de Duitama, por diferentes motivos, dudas y múltiples circunstancias; que les han presentado diferentes colectivos, fundaciones y en esta ocasión por parte del honorable Concejo, a los cuales les surge una serie de inquietudes; que básicamente están relacionadas en el cumplimiento de lo contenido en la ley 2054 del 2020, de lo anterior en otra oportunidad ya se había realizado un debate; de igual forma, en varias oportunidades han recalcado que no se evidencia el esfuerzo suficiente, ni se ha dado cumplimiento en su totalidad a lo que está contemplado en la ley.

Continúa refiriéndose al tema del convenio de las esterilizaciones, donde afirma que el año anterior se efectuó un esfuerzo importante en materia presupuestal, para poder sacar adelante las metas; en este año también firmaron un convenio y se está ejecutando, donde surge como duda para la bancada, es conocer como se ha venido desarrollando, ejecutando ese convenio, cuántos se van a realizar, dónde se van a realizar, cuál es el mecanismo para que las personas puedan inscribir tanto los caninos como los felinos; cual es el procedimiento que en este momento se tiene establecido por parte de la Secretaría de Salud junto con el contratista. Reitera que son recursos importantes, y que en este año el recurso de la asociación asciende a los doscientos ochenta millones de pesos (\$280.000.000), siendo un presupuesto bastante importante, y que a pesar de ser un esfuerzo mencionado presupuesto; muchas Juntas de Acción Comunal, sectores, comunidades, no saben que ese convenio existe, está vigente y en ejecución.

Por otra parte, desea saber ¿Cuáles han sido los canales de comunicación que ha utilizado la Secretaría de Salud, para poder dar a conocer ese convenio?, además, y en atención al informe presentado, señala que varios de los convenios que han realizado han contemplado el tema del censo; actividad que en el año 2020, 2021, 2022 hicieron, pero que hoy casi que la respuesta es que no existe una base sólida de cuántos animales hay en la ciudad de Duitama; situación que le parece insólita, porque con todo lo que se ha realizado no es de creer que no tenga una base concreta, consolidada o por lo menos estimada de cuántos animales hay en la ciudad. De igual manera, indica que fue uno de los problemas del año 2020, que en ese tiempo se contrató un censo, se contrataron unos carnés y no fueron entregados, de lo cual obra investigación en la Procuraduría, Contraloría y se espera se resuelva.

Con ocasión a otros componentes por analizar, sobresale el tema de vacunación, desparasitación, y el tema de las campañas en lo concerniente a la tenencia responsable; así mismo, las campañas de fomento de la adopción, de los cuales no han sido suficientes los esfuerzos realizados por la Administración Municipal. Por otro lado, menciona una meta que se estableció en el Plan de Desarrollo, que está relacionada con la Casa de Refugio Animal, donde se desea saber en qué va el tema, cómo va; ya se había establecido un lugar el cual está ubicado a la salida hacia el municipio de Paipa, de lo cual no se ha evidenciado avance, y fue uno de los compromisos del señor Alcalde. Finaliza su intervención, indicando que una de las metas más importantes es la relacionada con el Bienestar Animal, donde se debe trazar los lineamientos de la Política

ACTA No. 037	FECHA: 09 DE MAYO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
<p>ACTA DE PLENARIA</p>		<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 3 de 25</p>

Pública de Bienestar Animal a largo plazo; donde en el informe presentado por la Secretaria de Salud, manifiestan que se encuentra en fase de agendamiento o diagnóstico, situación que ya les habían mencionado en la Corporación, tiempo atrás en el periodo 2020-2023. Por lo anterior, le surge el interrogante ¿por qué aún está en fase de Diagnostico, si la Secretaría contrató a un profesional para iniciar la formulación de la Política Pública de Bienestar Animal? y a la fecha no ha habido avance y se han efectuado diferentes meas técnicas.

El H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO LÓPEZ: Manifiesta que en concordancia a lo expuesto por el Honorable Concejal JULIAN DAVID GARCÍA RUBIO, es lo relacionado a lo que está establecido en las Políticas Públicas de Protección Animal en la ciudad de Duitama; y que, en el cuestionario entregado a la Secretaría de Salud, se dejaron de enunciar temas fundamentales, como es la gestión que se debe adelantar en el monitoreo y control a la salud de los conciudadanos.

Sin embargo, teniendo en cuenta el tema de Bienestar Animal, indica que en la plenaria se dejará el compromiso por parte de la Secretaría de Salud de la Administración Municipal; y de las diferentes entidades que acompañan, sea la protección de los animales (perros, gatos, caballos), donde se observa el maltrato que sufren por parte de sus tenedores, situación que entristece y condeule, como también el deambular de animales sueltos; en especial, en el Parque de los Libertadores.

Considera que en vez de hablar tanto y hacer protagonismo, sería mejor, buscar como la ciudad de Duitama se convierte en un ejemplo en el Departamento, al ejecutar acciones buenas como es la de buscar el hogar, la atención, que los ciudadanos reciban un animal en adopción, para minimizar la cantidad de animales que se encuentran en la calle; y que eso se convierta en un compromiso de todos.

El presidente agradece las intervenciones de los H.C. JULIAN DAVID GARCÍA RUBIO, H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO LÓPEZ; y otorga la palabra a la Secretaria de Salud del Municipio de Duitama.

La Doctora ANA MARIA PARRA BRICEÑO, SECRETARIA DE SALUD MUNICIPIO DUITAMA: Presenta un saludo a los asistentes, y procede a dar respuesta al cuestionario propuesto para el Control Político, para el cual fue citada; y por ello, en un acto responsable ha resuelto cada uno de los interrogantes que los Honorables Concejales en especial, la Bancada del Partido ALIANZA VERDE.

Procede a dar respuesta al cuestionario:

¿Cuál va a ser el cronograma de actividades para el año 2023? Responde, que dentro de esta pregunta vienen otras preguntas enmarcadas, dando a lectura a la siguiente: ¿Indique cuál será el cronograma para este año, incluyendo reuniones con los (110) presidentes de las Juntas de Acción Comunal? Responde que de acuerdo con la experiencia que tuvo el año pasado; donde realizó la citación por el grupo de WhatsApp, a todos los Presidentes de Junta de Acción Comunal, a la cual solo asistieron (42) de los (110) que existen, donde se iba a socializar el tema de esterilizaciones; deciden para la presente vigencia solo realizaran una reunión, en la cual se incluyan todos los componentes del Programa de Bienestar y Protección Animal, que tiene el Municipio.

De igual forma, esa reunión se tiene prevista realizar una vez sea culminada la prueba piloto que se tiene establecida para la realización del Censo Animal en Duitama.

¿Cuál es el paso a paso para llevar a cabo el Censo? Responde, que en atención a lo manifestado por el Honorable Concejal JULIÁN DAVID GARCÍA RUBIO, donde señalaba que en contratos anteriores se habían gestionado recursos y que se habían realizado censos; le señala que se tenía era líneas bases, relacionadas con las Jornadas de Vacunación que les da un número aproximado de los animales existentes en Duitama; agrega, que no está escrito en los contratos, que se tenía un censo, al cual le hubiesen asignado los recursos como tal o como lo tienen pensado desarrollar este año.

En ese orden de ideas, señala que primeramente se va a hacer la capacitación a todas las personas que se van a dedicar a la realización del censo, con el fin de asegurar, que la implementación de la entrevista, a las personas que sean encuestadas; la codificación de los datos y la presentación de los formatos a los censistas, sea de manera correcta, para que no vayan a existir riesgos en la información que se va a recolectar.

De igual manera, indica que el censo tiene una metodología definida, y está avalada por un estadista, el cual es la persona que está asesorando la fundación que tiene el convenio en ese momento; y se va a realizar un censo tipo DANE, en donde se va a ir a visitar casa a casa, todas las personas de la ciudad de Duitama, con el fin de se pueda tener un dato real; esto no se había realizado en la ciudad. Continúa diciendo, que para realizar un censo se requiere de una prueba piloto, no se va a improvisar, o a experimentar en cómo hacer un censo en la ciudad; esa prueba piloto consiste en que se seleccionó un sector, un barrio urbano de la ciudad, con unas características importantes, que les pueda dar orientaciones hacia el tiempo que se tomen realizando

<p>ACTA No. 037</p>	<p>FECHA: 09 DE MAYO DE 2023</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 4 de 25

las visitas casa a casa, la disposición de las personas en recibir a los censistas; y un sector del área rural, en ese caso van a ir como barrio urbano a la Milagrosa y una vereda que va ser San Antonio.

De otra parte, menciona que se va a realizar la reunión, donde ya se hizo el abordaje con los Presidentes de Junta de Acción Comunal, de los sectores antes mencionados, para informarles que esos lugares serán los seleccionados, para que ellos ayuden, tanto la Fundación que tiene el convenio como el Presidente a hacer la convocatoria con toda la población. La mencionada convocatoria se va a realizar por diferentes medios de comunicación; el censo se va a promocionar desde la Administración Municipal, al igual que un perifoneo en las áreas donde se va a realizar el censo, como también en los escenarios participativos de los dos sitios que se tienen seleccionados, y la información que pueda entregar el Presidente de Junta, para que todos los habitantes del barrio tengan conocimiento, que ese día estará un equipo completamente uniformado e identificado; para realizar la primer fase del censo.

Seguidamente, el desplazamiento del equipo al lugar, diligenciará una planilla oficial, la cual está conformada por unos datos importantes en el censo; donde no solamente los censistas van a contar cuantos animales hay en Duitama, sino que se van a tomar relevantes que les ayude a desarrollar estrategias que van a quedar escritas en el Plan de Acción de la Política Pública, como el número de mascotas, qué razas son, si ya están esterilizados, si están vacunados, si existe algún tipo de especies exóticas que tengan en la zona urbana o rural y así como los casos de maltrato; adicionalmente, se está buscando dar cumplimiento al censo que se debe realizar sobre los animales de manejo especial. Igualmente, se realizará la colocación de un sticker en la puerta con denominación censado, significando que el equipo fue, visitó la casa; pero se puede correr el riesgo que alguna casa no les abra la puerta, o no estén ese día las personas presentes.

Prosigue diciendo, que tienen contemplado para mitigar ese riesgo, colocar otro sticker que no diga censado, sino visitado y se deje por debajo de la puerta o con los vecinos, la información de cómo les hagan llegar los datos para queden incluidos en el censo del municipio. Una vez, se finalice el recorrido en el barrio, los censistas le entregaran las planillas al coordinador que está por la zona; esa persona va a tabular los datos, realizando revisión de ellos, y se procede a efectuar el análisis de la prueba piloto. Este se realizará según el cronograma de trabajo que se tiene para el censo poblacional; la metodología será igual tanto en el área rural como urbana. Una vez se realice la prueba piloto, se van a reunir con los (110) presidentes de Juntas de Acción Comunal, que esperan que la acogida sea mayor que el anterior; donde se definirá cronograma, se hará presentación de la estrategia de todos los temas relacionados con el Programa de Bienestar y Protección Animal, y se empezara con el desarrollo del censo.

Continúa señalando que el censo va estar desarrollado, con relación a los recorridos, de acuerdo a un establecimiento de sectores; y que, en el caso de Duitama, la manera más fácil para efectuarlo es por comunas, se realizará los días entre lunes a sábado a partir de las ocho (8) de la mañana, falta definir hora de terminación, debido a que los barrios poseen características diferentes, que imposibilita determinar una hora de término de actividad. Indica que se tiene de manera aproximada la fecha de terminación del censo en la ciudad de Duitama, el día 30 de noviembre de 2023, y la entrega de los informes finales junto con las estadísticas el día 15 de diciembre de 2023, fecha en la cual finaliza el convenio.

Posteriormente, se hará una retroalimentación y evaluación de la estrategia quincenalmente, entre el supervisor del contrato, el ejecutor, las personas que hacen el desarrollo de la misma, para ajustar metodología; por ser la primera vez que se realizará el censo, para lo cual debe generar oportunidades de mejora, de acuerdo a los hallazgos que se tengan en los recorridos en los barrios.

¿Relacione todas las jornadas de esterilización, con fecha y sector? Responde, que el municipio de Duitama este año, intentando dar cumplimiento a la norma, y de acuerdo a las observaciones que se realizaron en el primer control político que le efectuaron del año 2022; donde les decían que las esterilizaciones debían iniciar por los menos en febrero-marzo; donde las esterilizaciones este año se iniciaron en marzo, por esa razón; les manifiesta, que el municipio estableció a través de su convenio, que las jornadas se van a hacer todos los viernes, cada quince (15) días, desde marzo y la última se llevara a cabo el primero (1) de diciembre; eso quiere decir que son diecinueve (19) jornadas de esterilización dirigidas a población que quedo incluida en el convenio, donde se priorizaron esterilización de animales en condición de calle, y para población vulnerable.

Menciona que están dispuestas las instalaciones de la Fundación que tiene el convenio, para las jornadas de esterilización, y se está programando jornadas extras que no afectan el cronograma de cada quince días; eso quiere decir, que cada vez que visitan veredas o lugares de difícil acceso del municipio, se han realizado días diferentes a los que estaban en el cronograma oficial; por eso, señala que, al día de hoy, se han hecho esterilizaciones prácticamente cada ocho (8) días en el municipio de Duitama. En lo concerniente a las Jornadas de Vacunación en Duitama, se están realizando el mes de noviembre, toda vez que por esquema de vacunación de los animales debe ser de manera anual, se realizará igual que el año pasado, donde se tiene contemplado que para la zona urbana se efectuará el último fin de semana de noviembre en un horario

ACTA No. 037	FECHA: 09 DE MAYO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 5 de 25</p>

de 08:00 a.m. a 04:00 p.m., en jornada continua; se instalaran sesenta (60) puestos de vacunación, distribuidos en treinta (30) el día sábado y treinta (30) el día domingo.

Para la zona rural se realizará durante (19) días en el mes de noviembre en las diferentes veredas, con dos puestos; uno fijo que puede ser en la escuela o la iglesia, y uno móvil que estará recorriendo toda la vereda, previo al perifoneo tanto en el área urbana como en el área rural.

En lo que respecta a Talleres y Charlas con la Comunidad, menciona que, durante las Jornadas de Esterilización en la Fundación; se realizan el día que estas están programadas, donde se abordan temáticas diferentes, como cuidado postoperatorio, tenencia responsable, vacunación, etc. En las Jornadas de Esterilización de la zona rural, concertadas con la comunidad, con la disposición de los Presidentes de Juntas, que han querido llevar ese programa hasta sus veredas o lugares de difícil acceso; se está realizando las charlas uno o dos días antes de la jornada, y se abordan temas como el cuidado preoperatorio, postoperatorio, tenencia responsable, y vacunación. Igualmente, manifiesta que tiene proyectado que, durante las jornadas de vacunación, existe un espacio que deben aprovechar y que mientras la gente está haciendo fila con sus mascotas; van a realizar las charlas relacionadas con el Bienestar y Protección animal del municipio.

De igual forma, aduce que tienen contemplado en colegios, durante las jornadas de adopción, en los COMPES municipal, en los COPAC, y los diferentes escenarios participativos, que permitan la difusión de temas relacionados con el Bienestar y Protección Animal.

¿Informe de manera detallada de la ejecución del convenio para la atención integral de zoonosis del año 2023? Responde, que en primer lugar aclara, porque es un convenio en lugar de un contrato; mencionando que cuando se realiza un convenio nos indica que el oferente realiza una propuesta económica adicional a lo que se está solicitando que viene de los estudios previos; el convenio en asociación como se ha realizado en los últimos dos años, les permite que el oferente, haga una propuesta en especie, para contribuir al desarrollo de del convenio. Eso quiere decir, que se pueden lograr unas concertaciones tanto en el municipio como en el oferente, de lo anterior les ilustra a los Honorables Concejales con un cuadro comparativo donde le da a conocer los convenios o contratos que se han desarrollado en Duitama, y les precisa que cuando se ha manejado con convenios, se han logrado mejores resultados.

¿Cuál es el número de esterilizaciones, vacunas, microchips, que contempla el mismo? Responde, que, con relación a este punto, en materia de esterilizaciones para perros y gatos, tanto hembras como machos, se tienen (1.327), establecidas en el convenio; con (300) adicionales que ofrece la Fundación. Para la vacunación de perros, gatos, hembras y machos, se tiene (22.113), que corresponden al 95% del total de las vacunaciones que se efectuaron en la última jornada en el año pasado, donde se realizaron (22.377). En relación a los microchips, se realizará implantación a animales identificados de manejo especial en condición de calle, abandono o tenedor vulnerable con Sisbén, de acuerdo a la metodología IV (A, B, C,), para dar cumplimiento a la Ley 1801 del 2016; un total de cien microchips aportados por la fundación.

En lo relacionado a número de esterilizaciones realizadas hasta la fecha menciona que se encuentra en el anexo uno del informe entregado, donde se denota que llevan Trescientas Noventa y Ocho (398) esterilizaciones realizadas en Duitama, que corresponden (268) a animales con propietario que tienen Sisbén metodología IV, (A, B, C), y Ciento Treinta (130) para animales en condición de calle. Esa base de datos que anexó al informe, tiene la relación de los animales que han ingresado a la Fundación, y se las ha creado historia clínica, no es la misma que poseen en la Secretaría de Salud, con el agendamiento; porque los cupos se están solicitando en la secretaria, pero el día que participa de la jornada, la persona que pidió los cupos, no es la misma que lleva los animales, y por consiguiente no están firmando las historia clínicas quien los solicitó, y se están pasando por cupos diferentes.

¿Indique cómo van a trasladar y atender a los animales, cuyos propietarios son adultos mayores, mujeres embarazadas o personas con discapacidad en la zona urbana? Responde, que eso no está contemplado dentro del convenio, pero saben que la manera de hacerlo es articulándose con los Presidentes de Junta, con los propietarios, con los rescatistas, con la comunidad en general; toda vez que la Ley 1174 de 2016 les indica que la responsabilidad es de los tenedores, así como del municipio; y que el trato a los animales, se basa en respeto, solidaridad, compasión, ética y justicia, es por ello; que la solidaridad en este caso, y el compromiso es importante para que el programa llegue a todas las personas y sea totalmente inclusivo. Agrega que en las jornadas realizadas han visto la participación masiva de los Duitamenses, independiente del curso de vida, o condición de salud; donde el Programa de Bienestar y Protección Animal del municipio está enmarcado en un tema de corresponsabilidad.

¿Informe los medios implementados para la difusión de la información referente a las esterilizaciones y adjunte los soportes? Responde, que la difusión se ha efectuado en las redes sociales de la Administración Municipal, y del contratista, toda vez que las redes sociales son el medio de comunicación tendencia en el municipio; en

<p>ACTA No. 037</p>	<p>FECHA: 09 DE MAYO DE 2023</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 6 de 25</p>

grupos de la población en general, grupos de WhatsApp de presidentes de Junta, así como en grupos que los participantes son interesados en el tema de Bienestar y Protección Animal (animalistas, veterinarios, etc.)

De igual forma, se ha realizado de manera personal, acudiendo a las emisoras locales, a efectuar entrevistas y hacer presentación del programa, las actividades que se van a hacer y el proceso para solicitar los cupos de esterilizaciones; así mismo, la Secretaría de Salud implementó este año la estrategia “Salud al territorio para todos” en la cual se prioriza las zonas rurales, las veredas del municipio, donde los funcionarios de la Secretaría van y hacen un diagnóstico situacional de las personas, y por supuesto el tema de Bienestar y Protección animal está incluido en las visitas que realizan a las veredas, por lo cual; les ha permitido caracterizar las necesidades de toda la comunidad. De igual manera en reuniones de grupo de la temática, que han citado y en las concertaciones de las reuniones con los presidentes de las Juntas de Acción Comunal.

¿Indique de qué manera se priorizan los animales de calle para realizar las esterilizaciones y el motivo por el cual el convenio le designa la responsabilidad de capturar, trasladar, cuidar a los animales de calle a Rescatistas y personas naturales? Responde, que la priorización de los animales en condición de calle, está enmarcada en los animales en condición de calle y los animales con propietario vulnerable, con metodología Sisbén IV (A, B, C); los cuales les muestra que la comunidad está comprometida con la actividad y ve las esterilizaciones como un tema importante; expresa que priorizar significa que todos los animales en condición de calle van a ser incluidos en el programa, mientras esté vigente, y se vio la necesidad que se fue manifestada a los grupos de animalistas, rescatistas y fundación; donde se informó que iban a destinar unos cupos específicos, para cuando exista un caso que se requiera priorizar, y pueda ser atendido dentro del programa, previa a una planeación y cuidados del animal en condición de calle o mascota; debiendo cumplir con el procedimiento establecido y respetar los turnos de los demás.

Por otra parte, indica que el convenio en sus apartes menciona que la labor no se designa a una persona o grupo específico, sino que las personas que quieran los cupos deberán comprometerse a la captura de los mismos, asumirán las responsabilidades de tutor o padrino; eso es una participación voluntaria y genuina, es por eso, que en el informe presentado anexo 2, les adjunta una lista de (82) personas que firmaron su voluntad de vincularse al programa, de querer trabajar con la Secretaría, sin buscar ningún beneficio adicional, al Bienestar y Protección de los Animales de Duitama. La captura, transporte y albergue se contempla dentro del convenio, para algunos casos, los cuales serán definidos por la Secretaría de Salud, quién de manera objetiva determinara a quién son asignados, priorizando los animales en condición de calle.

Indique ¿cuáles sectores están siendo atendidos en la unidad móvil la metodología para priorizar dichos sectores y la planeación llevada a cabo antes de cada jornada? Responde que los sectores que están siendo atendidos y en atención a la esencia del programa que es inclusiva, en donde se considera que toda la comunidad claramente, que cumpla con los requisitos pero que tiene limitación en el acceso; se dispone el traslado de la unidad móvil, a pesar que no está definido dentro del convenio; donde el convenio nunca menciona que debe existir una unidad móvil para desplazarse a esas áreas y que esto se logró con concertación entre la Secretaría de Salud y la Fundación, la cual tiene a cargo el convenio. Adicionalmente menciona que, para tener una unidad, en los estudios previos no dejaron escrito que debía contar los participantes, los proponentes con una unidad móvil, para que el proceso fuera totalmente abierto, de igual forma; se priorizan los sectores de interés y de gestión por los presidentes de Junta de Acción Comunal, por áreas de difícil acceso veredas, así como la identificación de necesidades de esta población.

¿Rinda un informe detallado del funcionamiento del albergue animal, indique cómo es el proceso para albergar un animal? ¿Cuáles animales pueden ser albergados? ¿Cuántos y cuáles han recibido dicho beneficio? Responde, señalando que hasta el momento es una propuesta adicional dentro del convenio que se estableció con la fundación, se tienen definidos (60) cupos; que serán distribuidos a lo largo del convenio, dando prioridad a los casos vulnerables con aprobación del supervisor ese proceso, donde se hace la solicitud ante la Secretaría de Salud con la previa autorización y verificación del supervisor, se cerciora que el animal está en condición de calle; se da ingreso para su cuidado postoperatorio estando en el albergue tres días, dos noches,

Por otra parte, el traslado corre por cuenta de la fundación; el recibo y entrega de ese animal que va al albergue se realiza en la fundación y la persona que solicita el cupo se hará responsable de su liberación. De igual manera, la asignación de los cupos se realizará de acuerdo con la capacidad del albergue y que, de acuerdo a lo estipulado en el convenio, máximo hay un cupo de diez (10) animales por mes, para un total de Sesenta (60) al año, distribuidos según la programación. Con ocasión a la pregunta que a la fecha ¿cuántos animales han sido beneficiados del albergue? Indica que, para el 1º de abril, fueron albergados dos (2) animales en condición de calle procedentes de Tocogua, para el 14 de abril dos (2) animales procedentes del Terminal de Transporte, para el 28 de abril dos (2) de la carrera 42 y uno (1) del sector San Carlos; y para el 5 de mayo uno (1) de San Pedro, donde hasta el momento 8 animales en total en el albergue que han sido llevados.

<p>ACTA No. 037</p>	<p>FECHA: 09 DE MAYO DE 2023</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
ACTA DE PLENARIA		Versión: 1
		Página: 7 de 25

¿Sírvasse Informar a la fecha el avance en el cumplimiento de las metas relacionadas con la política pública de bienestar animal fijadas por su dependencia en el Plan de Desarrollo Municipal “Duitama para todos 2022 - 2023”? Responde, que de acuerdo a la meta que se tiene establecida en el Plan de Desarrollo, en el momento que recibió la dependencia, se tenía establecida la política pública de Bienestar y Protección Animal y que contiene un indicador de resultados, el cual solamente la meta es (1); además indica que en el Plan de Acción no existían avances parciales, que solo decía formular la Política Pública Bienestar y Protección Animal del municipio. Igualmente, cuando se estableció esta meta, no se no se establecieron actividades específicas, lo cual no puede permitir en las hojas de captura que se entregan; un avance como tal. Sin embargo, las siguientes acciones adelantadas por la Secretaría, que se encuentran fase diagnóstico y agendamiento, que hace parte de la Política Pública, no solamente puede venir de datos se han conocido o el censo les suministra.

Es por ello, que se deben realizar mesas de diálogo participativas con todos los grupos, no solo de animalistas, rescatistas, sino de la población en general, la participación de las autoridades que están relacionadas con todos los casos de bienestar y protección animal; y se necesita tener un número grande de encuestas, aunque hayan avanzado en las rutas, para la definición de los casos. Ahora bien en la pregunta de ¿cuáles son los alcances y las responsabilidades de cada uno?, señala que ya se revisó el documento, se actualizó la normatividad, se tienen conceptos, el marco teórico, la identificación del problema, los principios, líneas y estrategias de acción y en este momento están revisando la parte jurídica; por lo cual, le menciona los Honorables Concejales, que Duitama va a tener una Política de Bienestar y Protección Animal, porque adicionalmente a formular el documento, adaptarlo, hacer la decisión, plan de acción; deben definir ¿cuál es el escenario de seguimiento a la política?.

Aclara que, una política no solamente es presentar un documento y que se quede en el aire, debe tener una acción de seguimiento; se tiene concertado el análisis por un experto, porque si bien, el referente es una persona con todas las competencias para formularla y adoptarla, se requiere un análisis, para que la política pueda venir por proyecto de acuerdo y que los Honorables Concejales sesionen y le den el visto bueno. De igual manera, el Programa de Bienestar y Protección Animal del Municipio de Duitama, es un tema súper importante y no solamente es lo que está establecido en el convenio como esterilización, vacunación y censo, también existen las jornadas de adopción trimestral; en la cual el trabajo articulado siempre es importante, no solamente es un tema de la Secretaría, sino que se llama a varias entidades.

En la desparasitación, siempre les colabora la empresa privada, realizan ferias de bienestar y protección animal; donde invitan a que hagan oferta de sus servicios las veterinarias, las entidades que tienen venta de alimentos para animales, se hace recolección para donación de este tipo de alimentos; para este año, van a lograr el convenio para atención de urgencias médico veterinarias, que también es un tema importante que contempla la norma y que no venía escrito en el cuestionario que le solicitaron por parte de la Corporación, pero les manifiesta eso y que va enfocado a animales en condición de calle. Por otra parte, van a realizar el seminario de bienestar y protección animal del municipio, porque cree que el espacio académico y de discusión también son importantes para que los programas se desarrollen, y la Secretaría de Salud, sin dejarlo de lado y sin que sea un tema menos importante, hace seguimiento al evento “Trescientos” (300; que consiste en el tema de zoonosis de accidentes rábicos a través del SIVIGILA.

Continúa indicando que el programa es inclusivo, donde las personas de todo tipo se acercan, sin importar el curso de vida, sin importar el estado socio-económico, les llegan personas, que, si bien les dicen que llegan en carro, y quieren adoptar animales, esto no quiere decir que el cupo se esté filtrando, o se esté entregando con algún tipo de intereses particulares; porque desde la dirección, esa nunca ha sido la intención.

Con relación a la articulación para la atención de casos, señala que los casos desafortunadamente, en Duitama ha sido difícil la articulación con todos los actores; donde la policía muchas veces se les acerca con casos por resolver por parte de ellos y se los remiten a la Secretaría, siendo competencia de ellos. Entonces, ¿cómo se está mitigando este riesgo? menciona que sencillamente asisten todos a la realización, al seguimiento y a la revisión de los casos; situación que no solamente ha sido uno, sino que han asistido a la atención de varios casos, los cuales ya habían sido denunciados por policía y la policía iba sola y no se veía la acción; pero, cuando han ido en conjunto, lo han logrado, cuando han articulado y logrado gestión entre todos, y cuando hay disposición de las personas, voluntad y amor por los animales lo han conseguido.

El presidente agradece la intervención y presentación del informe por parte de la Doctora ANA MARIA PARRA BRICEÑO, SECRETARIA DE SALUD MUNICIPIO DUITAMA; procediendo a otorgar la palabra a las Bancadas no citantes en este caso la bancada del Partido Cambio Radical, Polo Democrático, Partido Liberal, Partido MAIS; y en esta oportunidad ceden el turno a las intervenciones por parte de Comunidad.

La señora DALIA CARDENAS de la FUNDACIÓN DEJANDO HUELLAS: Presenta un saludo a los asistentes, y pone en conocimiento que más que venir a representar una fundación, asiste en representación de unas compañeras, las cuales fueron contactadas por medio público, convocadas realmente; donde vio el anuncio

ACTA No. 037	FECHA: 09 DE MAYO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
<p>ACTA DE PLENARIA</p>		<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 8 de 25</p>

por internet al igual que sus compañeras de la convocatoria que se hizo para hacer las encuestas. Aclaro no tiene ningún tinte político, no trabaja con ninguna fundación a pesar de que, en el caso personal, trata de rescatar gatitos perritos; procura según sus ingresos económicos ayudarles y buscarles hogar y esterilización por su cuenta.

Continúa diciendo, que asistió a una reunión previa, donde tuvo que llevar una hoja de vida y allí seleccionaron unas personas pero hoy no están todas las que habían sido seleccionadas, algunas realmente se hicieron a un lado, porque tuvieron un poco de temor por algunas cuestiones que se publicaron por redes sociales; y pide la colaboración a los Honorables Concejales, en el entendido que se va a hacer un censo y que no tienen nada que ver directamente con una fundación, no son amigos de la persona con la cual están haciendo ese convenio la Secretaría de salud, ni tampoco tienen ningún tipo de contacto; que son simplemente mujeres que se contactaron, y que el aviso decía madres cabeza de hogar en su mayoría; que le parece interesante porque dada la situación financiera, realmente es una oportunidad para ellas, poder sustentar, llevar algo de sustento a las casas; y que este censo se pueda realizar, aunque indica que se tiene un poco de temor de pronto que hayan personas las quieran agredir, en su condición de mujeres, teniendo en cuenta, los comentarios a veces por las redes sociales son un poco fuertes y pues como son mujeres se sienten vulnerables.

La señora LUZ MARINA CASTAÑEDA BARRERA: Saluda a los asistentes, manifiesta que ha venido acompañando todas las acciones que lleva a cabo la Administración Municipal y principalmente la Secretaría de Salud; que está a la cabeza de estar presente en las esterilizaciones; así mismo, indica que concuerdan los resultados que tiene la Secretaría con los de ella. Por otra parte, aclara que la mayoría de los ciudadanos hacen la inscripción a las esterilizaciones, y que al llegar al momento de la actividad no participan muchas personas no llegan, reciben las fichas, se van para su casa y se presentan un número menor al inscrito. Pone en conocimiento que en sus recorridos que efectúa en buseta, observo e inscribió cinco (5) animales de calle que había podido identificar en su recorrido por la ciudad. Resalta que en la mayor parte de los casos los ciudadanos no colaboran con las diferentes actividades que se programan para los animales, aquí no hay voluntad de los ciudadanos para participar de estas acciones.

Seguidamente formula una pregunta a la secretaria de Salud, en lo concerniente a ¿Qué pasó con las jornadas de adopción?, si el 8 de enero de este año, se realizó la primera, donde evidenció que fue poca la población que hizo la adopción. Señala que, ante el Juzgado, la Asesora Jurídica que tiene en esa acción popular del señor Senador Fabián Díaz Plata, que fue el que hizo la ley 2054 del 2020; ella puso en conocimiento, en los alegatos de conclusión que no se evidencian pruebas de las de las adopciones, que digan “recogimos estos animales de calle y los estamos dando una adopción esa prueba no está dentro del Juzgado”.

De igual manera, dentro del refugio han hecho énfasis con el señor Senador, en las audiencias públicas, que, revisando los inventarios del municipio, existen muchos predios desocupados, sin ninguna asignación. Menciona sobre la existencia de un lote que adquirió la Administración Municipal en el 2013, por un valor de Cuatrocientos Millones de pesos (\$400.000.000), con unas hectáreas que son muy buenas, y que están destinadas para agroindustrial; donde de ahí señala, se pueden dar dos fanegadas para hacer un refugio, pero en nueve años ninguna Administración Municipal ha considerado tomar cartas en el asunto, para disminuir esta problemática, la cual se hace necesaria para la ciudad de Duitama.

Con relación a las acciones que se han llevado a cabo en la administración municipal, puede decirle a todos los presentes, que aunque le hayan firmado los rescatistas la acción popular (Viviana Becerra, Sandra López y Alejandra); ellas no le han preguntado, pero si menciona que es la única ciudadana que está pendiente de todas estas actuaciones, que le ha pedido a la policía respuestas sobre casos de maltrato, que le pidió a la Secretaría respuestas sobre todo lo que está realizando; que pide todo para poder lograr que realmente se lleven a cabo todas esas situaciones. Así mismo, el año pasado asistió a dos (2) sesiones del Concejo, en las cuales solicitó la creación de la Junta de Protección y Bienestar Animal, solicitando nuevamente tengan en cuenta esto y este año se apruebe.

Prosigue mencionando que asistió a la reunión del Plan de Ordenamiento Territorial, en la cual solicito por escrito que se tenga en cuenta, poder realizar el Refugio de Bienestar y Protección Animal para los animales más vulnerables; porque sería difícil hacer la recolección de los animales de la ciudad, y poder lograr un sostenimiento diario; situación que implica mucho presupuesto; pero los más vulnerables si se podrían tratar.

El presidente toma la palabra y les manifiesta a los asistentes que el proyecto de la Junta de Bienestar y Protección Animal, ya fue presentado nuevamente por el ponente el H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, y que la ponencia la tiene el H.C. JULIÁN DAVID GARCÍA RUBIO, estando a la espera de que sea presentada para citar a comisiones y en el presente mes poder dar trámite a la Junta de Bienestar Animal; además en las redes sociales estarán indicando para el acompañamiento en la complementación de los debates, para poder sacar adelante ese proyecto en pro de todos los animales.

<p>ACTA No. 037</p>	<p>FECHA: 09 DE MAYO DE 2023</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
<p>ACTA DE PLENARIA</p>		<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 9 de 25</p>

La señora YUNNIT PINTO: Presenta un saludo a los asistentes, menciona que su intervención es para que conozcan la opinión de una persona diferente a la que todas las veces viene, desea que conozcan la historia y las experiencias que ha tenido con cada uno de las de las actividades que realiza la Alcaldía con tema de las esterilizaciones, no solo aquí en Duitama, sino en Tunja que ha presenciado desde hace 6 a 7 años. A nivel de su experiencia fue algo muy gratificante, no solo porque en ese tiempo se escogió el sector de lo que era la plaza de mercado del sur de Tunja, y donde se fabricaba ladrillo; actividad que hizo con las personas que tenían en ese tiempo el convenio. Manifiesta que hace cuatro años está coadyuvando y no porque la hayan buscado de la Alcaldía, ni de la Fundación, para que hiciera ciertas funciones de ayuda; sino que lo hizo por un sentimiento de dolor hacia los animales.

En ese mismo tiempo, está vinculada con las jornadas de esterilización que realiza la Alcaldía, con la Fundación “Dejando Huellas”, no conoce a la Doctora Gloria, ni a la Doctora Ana María, no es grupos ni chismes; recalca que su labor la hace porque le nace, sin embargo; pone en conocimiento algo que ha observado en relación con el desarrollo de las jornadas de esterilizaciones en la ciudad de Duitama, donde es triste mirar que eso se volvió el “chismerero, el malos tratos por redes sociales por grupos animalistas”, en lugar de ser algo bueno para la comunidad; no sabe si es que las personas no se han dado cuenta del privilegio que no tienen otras ciudades, como por ejemplo, Tunja, que aunque tiene convenios que iniciaron en enero, pasados tres (3) meses ya no existen, dificultando la atención a los animales y tenedores de los mismos.

De igual manera, menciona que es triste ver que cuando se realizan publicaciones en las redes, de una vez salen a relucir comentarios inapropiados como que “ya empezaron a robar”, “en dónde está esto, en dónde está aquello”; y en la mayor parte de los casos son expresiones realizadas por animalistas; que lo único que están haciendo con esos comportamientos es que, los próximos Alcaldes, digan “Yo no me meto en este chicharrón, de aguantarse un poco de viejas locas que venga a molestar”. Sostiene que las personas que no quieran trabajar dejen que los demás hagan las cosas, que se hagan a un lado y no entorpezcan lo que otros quieren hacer. Aclara que en la condición que son servidores públicos, será que la gente les da el derecho de que los trate como quieran; y le hace una alusión a una conversación sobre algo que ocurrió el domingo, sobre una publicación que hicieron sobre un caso de una cantidad de perros muertos y al mismo tiempo la persona que hizo esa publicación, también publicó “miren lo que está pasando” “nadie hace nada” y “se están robando la plata”; y que cuando fue a tomar el pantallazo para mostrarle a los demás para que se dieran cuenta que están como en contra o es algo personal. Y posterior a esa publicación hubo otra persona que realizó mensajes groseros en contra de la doctora Ana María, cuando ella contestaba que estaban haciendo con ese caso; y le escribieron “ya sacaron una carta para salir del paso”, y en atención a las palabras del horario que maneja la Secretaria de Salud 24/7, le contestaron “ese es su oficio”.

Continúa diciendo que, con relación a las jornadas de esterilizaciones, menciona que todo mundo tiene derecho, y todos necesitan, pero es triste ver que las personas lleguen por encima de otras a gritar y a mandar, sin observar que “todos merecen respeto”; les observa a los Honorables Concejales que en su calidad de servidores públicos no pueden permitir, que una persona trate de esa manera a los funcionarios; y lo único que hace ese grupo de malintencionados es no dejar trabajar. Realiza un señalamiento que la mejor veeduría que se hace es salir a la calle o coger esas historias que le hacen llenar a las personas, y le llaman al ciudadano preguntándole si le esterilizaron o no sus animales, al igual que, se debería salir cada quince días a verificar donde se hacen esas actividades programadas y se dan cuenta que si se están haciendo.

El señor ADRIAN NICOLÁS MORENO GARCIA: Saluda de manera cordial a los asistentes, e inicia su intervención presentándose, y dando a conocer que se ha caracterizado por ser una persona que no da giros ni le gusta andar hilando sobre lo mismo una y otra vez; y aprovechando el tiempo que tiene para hablar, resalta lo manifestado por la señora YUNNIT PINTO, tiene toda la razón, no es momento de ponerse a pelear entre ellos, porque ellos y lo dice como docente, como una persona que lleva ya más de 10 años trabajando en la educación tanto pública como privada, y que conoce desde niños pequeños, hasta personas adultas y que se ha dado cuenta que en verdad; y expresa perdón a los asistentes con lo que va a decir, señalando la falta de atención de algunos Honorables Concejales, incluso la actitud de varios de ellos, donde denota la falta de seriedad que ponen.

Seguidamente se excusa, pues, si bien es cierto, no es que no tenga derecho reírse, pero eso no es un colegio de primaria, donde tenga que decir por favor haga silencio; seguramente muchos de ustedes fueron criados bajo la premisa, de que un perro que le aporta a la sociedad, un gato o un animal y eso es algo que no se valora de manera económica, y que seguramente ustedes creen que estamos perdiendo el tiempo tratando de lidiar con un asunto, porque ellos no valen nada para algunos de ustedes, o seguramente le dirán que está hablando “pendejadas”, perdón la expresión, pero desde el momento en que están discutiendo el tema, deben tomarlo con seriedad. Igualmente expresa que no quiere entrar aquí en las discusiones que haya entre grupos animalistas, porque si bien apoya todo lo que aquí todos tienen que decir; aquí la cosa es una, no es momento de hacernos zancadilla entre ellos, cuando ellos bien saben que la comunidad se tiene que unir contra otras personas y otros integrantes.

<p>ACTA No. 037</p>	<p>FECHA: 09 DE MAYO DE 2023</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 10 de 25</p>

Con relación a las decisiones que se tomen, no está haciendo política, a nivel personal está en contra del gobierno actual, no quiere entrar en tintes políticos, ni quiere entrar en nada, pero les pone en conocimiento una cosa y es que hace mucho tiempo no había visto a una persona comprometida como la Doctora Ana María, donde los presentes la atacan a ella; muchas veces creyendo que es que ella es la completamente responsable de esas cosas; les observa que deben tener en cuenta una cosa, es lo mismo cuando se entra a un restaurante, a tratar mal al mesero, porque no hay platos de comida, cuando la culpabilidad viene de arriba. Con lo anterior propone que hay que tener prioridades, que hay que tener conciencia en lo que se dice y en lo que se hace; ahora bien, también quiere dejar un granito de arena porque su aporte no va a ser muy largo, y es que las personas que están en el recinto, que en ese momento estarán pensando ese tipo está hablando de una cosa que no tiene ningún sentido, y no es un problema real; pues, les dice que sí es un problema real, es un problema real porque una persona que es capaz de tratar mal a un animal, es capaz de hacer muchas cosas y dirán bueno es que aquí lo que nos importa es salud pública, los animales son una parte pequeña; les aclara, las enfermedades mentales también los son, son una enfermedad un tema de salud pública y una denotación que está comprobado por estudios y que lo dicen muchos estudios de distintas universidades no de acá; porque aquí como en redes sociales dice “que dormir con el gato” no es un tipo de estudio.

Agrega que estudios de psicología dicen que una persona que tiene la tendencia a ser capaz de maltratar a un animal, tiene también toda la posibilidad de tener tendencias psicóticas y eventualmente representar un problema para la sociedad. De igual forma, su problema acá es que hay grupo de animalistas, no se mete en eso, ya que no es algo de lo que tenga conocimiento o se meta a hablar porque es hombre y cree que eso es algo a lo que se dedican las mujeres; así mismo, piensa que lo de la esterilización, son cosas a lo que se deben dedicar, a solucionar sus problemas entre los mismos grupos y a colaborar.

Igualmente, toma la vocería, para decir una cosa primero, antes que nada, hay que hacer conciencia comportamental con las personas, primero que nada, porque es que no es ir a decir a un colegio “... es que los animalitos hay que respetarlos, porque ellos son buenos”, de que sirve decirle eso, si el señor en la casa le pega la patada al perro porque está ladrando o simplemente dejan aguantar hambre un perro; es que el maltrato no es solo dejarlo abandonado, y honestamente ha observado muchos animales que es mejor dejarlos en las calles que con muchas personas, en especial en las zonas rurales donde los mantienen amarrados.

Este tema se lo ha tomado de manera personal, en las zonas rurales especialmente, porque allá pasan aberraciones, como lo ha mencionado en una reunión anterior, donde lamentablemente ellos mismos tienen la culpa de algo, y es que, por tener un corazón, y lo dice como personas que aman a los animales, les da tan duro el hecho de ver sufrir a un animal, que en ocasiones prefieren no intervenir, o cerrar los ojos; porque les duele demasiado. Expresa que deben sacar el coraje e invita a que de donde puedan ayuden a un animalito, donde al menos darle un pan les da una fuerza para caminar dos cuadras y encontrar una persona que si lo pueda ayudar; pero no decir “no le doy un pan, no le doy agua, no le doy un techo”, porque para que, que cambio va a servir.

Agrega haciendo una recomendación en tener mucho cuidado, en la forma que se dirigen a otras personas, sea quien sea en general, como se hablan entre ellos, porque lamentablemente existe en este mundo gente y lo dice porque, si algo ha visto como docente, es que el ser humano nunca cambia en esencia; tanto los niños como los adultos siguen siendo los mismos, y tristemente existe algo que es inherente en la actitud, y es que hay personas que simplemente por llevar la contraria, o no es que no les importe los animalitos, pero por ver sufrir a una persona que hablo de la manera que no le gusto, o porque esta persona es un fastidio, entonces; le hacen daño a un animal solo por fastidiar a los demás porque la gente es así, siendo esto un problema de salud pública. Apela especialmente a la manera que están pensando las personas hoy en día, y al tener cuidado también a las personas que están eligiendo. Finaliza la intervención, haciendo una invitación en tener más apoyo entre ellos, porque finalmente son una comunidad que falla y seguramente tendrán la oportunidad de redimir esas fallas con diálogo, y recordando que son una solo unidad de grupo los que están haciendo eso, aplicando el respeto.

La señora VIVIANA BECERRA: Interviene dirigiéndose a la Doctora Ana María, a la cual le manifiesta su interés en hacerle varias preguntas que no les quedaron claras en lo que estaba respondiendo; iniciando por si las difusiones se hacen en redes sociales ¿cómo se enteran las personas de las veredas que no tienen acceso a ellas, ni a las emisoras?, eso lo sabe, porque ha visitado varias veredas y la gente les dice que no tenía idea de las esterilizaciones. Señala que es animalista, que le encantan los gatos, que, y en su casa tiene un hogar de gatos, y le surge la pregunta es ¿por qué el albergue solo recibe perros y si los gatos también están contemplados y son parte del problema en Duitama?; cree que los gatos son el mayor problema que existe en Duitama, solo que los gatos son invisibles.

Pregunta ¿por qué al acercarse a la Secretaría de Salud a pedir cronogramas para esterilizaciones que se realizan en veredas, se las niegan? ¿Qué o cómo se han contemplado las capturas a perritas y gaticas? donde la vez pasada pidieron ayudan, y la doctora Ana María dijo que se iban a hacer cargo de eso, pero hasta el

<p>ACTA No. 037</p>	<p>FECHA: 09 DE MAYO DE 2023</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 11 de 25</p>

momento no han tenido respuesta. Como última pregunta, se dice que son prioridad los animales en condición de calle, esta semana les dieron aviso de más o menos seis (6) perritas en celo y al solicitar los cupos se los están negando.

En conclusión, afirma que no les han dado cupos para esta semana, no se tienen cupos y las perritas en celo las están costeano con una plata que tenían ahorrada; Entonces si dicen que las perritas o los perritos en condición de calle son la prioridad ¿porque esas perritas no tienen la oportunidad de entrar en esa cirugía?

La Sra. JULIETA: Menciona que las cosas que tenía para comentar, ya las han expuesto los otros participantes, pero tiene una inquietud más para aportar y es los casos de maltrato animal. Sabe que la Secretaría de Salud tiene sus objetivos claros, pero desafortunadamente acude ante el Concejo Municipal, para que ellos que son los que saben ¿cuál es el método, cuál es la vía para que se disminuya realmente el maltrato animal? porque hay casos y ella personalmente tiene conocimiento de dos (2) casos que no le han dejado dormir y es el caso de diez (10) perros que están en una casa, de más abajo de la bomba del río; en el cual son colocados ahí por una persona que nunca está, solamente viene en las noches a dormir, no hay ninguno o no hay a dónde acudir, ningún ente, que le diga que van a solucionar el problema; indicando que existe ahí una situación y es que esa persona nunca está ahí durante el día, entonces deja esa inquietud; y resalta que se tiene que hacer un seguimiento, porque son diez (10) perros en condiciones infrahumanas, que como decían antes es mejor que estén en la calle y no en esas condiciones.

Añade que eso básicamente y pues que se tome adjunto a esa situación los otros casos de maltrato animal, que no se explica cómo puede suceder esto en Duitama y nadie dice nada, a dónde van a acudir; les solicita a los Honorables Concejales como ente de esta ciudad, donde se tiene que dar ejemplo, que como dicen gracias a Dios, hay personas que tratan de estar en sintonía con ellos, y cómo es posible que no se haga nada.

Felicita a la doctora Ana María de la Secretaría de Salud, porque es la primera vez en muchos años de vida que tiene siendo animalista satélite; ve que un gobierno municipal toma parte y hace una acción concreta por los animales.

La señora NUBIA ESTUPIÑAN: Manifiesta que al escuchar todas las inquietudes, de pronto esperaba escuchar las animalistas, y les hace una invitación; al mismo tiempo, felicita a la doctora Ana María, por esos beneficiarios, por esos voluntariados que hay, porque les ayudan más que todo a los líderes comunales: expresa que sí se hizo la convocatoria y el compromiso que hay, que existen muchos líderes que de pronto empañan esos procesos, que por eso se ven interrumpidos; por eso no se llegan como una capacitación totalmente para todos y es por eso la inasistencia. Describe que de (125) juntas de acción comunal que hay solo estuvieron cuarenta (40), que les interesa esa problemática, que tienen no solamente con los animales (los perritos, los gatos) sino que también con los caballos, ganado; que los encierran en los parques y que desafortunadamente no hay un sitio, donde la justicia tiene que actuar, que tienen que ser garantes de esa ley, a la responsabilidad de tenedores de animales domésticos.

Continúa diciendo, que, si ellos dicen que es una problemática de salud pública, ella dice a los asistentes que no; porque hay muchos ciudadanos irresponsables, que tiene animales, tiene cinco (5) animales y los tienen en la calle, en malas condiciones; que inclusive lo lleva uno como líder, los invita a la vacunación salen con excusas que no tienen tiempo y los dejan en la calle. Menciona que posee cuatro perros comunales que no ha podido esterilizar y le hace ese llamado a la doctora de la Secretaria de Salud, que si hay voluntarios que les puedan colaborar con la tenencia mientras la recuperación de estos animales del postoperatorio, ellos lo llevan inmediatamente; puesto que son a los que les interesan ese problema que se tiene de salud.

Agradece la colaboración prestada en un caso que llevaba colocando desde el mes de febrero en las redes, donde comunicó la existencia de dos perros de raza que debían tener su bozal, que se encontraban en la carrera 16 con calle 16, que llamó a la doctora le pidió el favor de recogerlos, porque estaban causando muchos daños y cualquier perrito pequeño que pasaba lo cogían y lo destrozaban; además que los dueños frente a ellos no hacían nada. Situación que la doctora se puso en el trabajo a hacer la investigación, fue hasta el sitio donde se escondían los dueños y les quitó de verdad una problemática grandísima que tenían en esa esquina, donde se les atravesaban a los carros, y podrían ocasionar algún accidente.

Con ocasión a las capacitaciones y de cómo invitar a todos los comunales, menciona que es difícil porque son muy pocos los comprometidos, donde ahí se ve frustrado el trabajo de la doctora Ana María. Felicita a la Doctora Ana María, porque de verdad en tiempos anteriores, lo que hacían era recoger a los perros de calle y los sacrificaban, y hoy en día no está pasando eso; y observa que el voluntariado de parte de la Secretaría Salud, con base a unas estadísticas en otros municipios como es Tunja, Sogamoso y Paipa, nadie ha tenido esa cobertura que ustedes han tenido hasta hoy, entonces se les felicita de verdad que uno tiene que mirar esas estadísticas en otros municipios, inclusive más grandes, donde no están controlados.

<p>ACTA No. 037</p>	<p>FECHA: 09 DE MAYO DE 2023</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 12 de 25

De igual forma, hace un llamado a las fundaciones y es en que es un trabajo de todos, no solo la Secretaría de Salud, sino en la necesidad de voluntariados que les colaboren; inclusive si se va a fijar un albergue o algo, se requiere de voluntariados, así como lo hacen en países de primer mundo. Resalta que es una problemática que día a día va a ser más grande, y también recomienda que la Policía también tiene que actuar, cuando hay maltratos la policía con las leyes que hay; ya existe inclusive los comparendos, debiéndole exigir a la Policía, a las personas que están encargadas del medio ambiente y de los animales que actúen. De igual manera, pide la colaboración con indicar a dónde llevar esos animales que los dejan botados en los parques, en los potreros que son caballos y vacas; porque los perros son un poco más fáciles de mitigar esa problemática, pero, por ejemplo, los caballos, las vacas es algo más complejo de manejar y buscar cómo protegerlos.

El H.C. CARLOS ENRIQUE TORRES TOBITO: Saluda a los asistentes, e inicia su intervención mencionando que en los tres años y medio que lleva, y en los controles políticos aplicados a la Secretaría de Salud siempre ha mencionado el tema animalista; y que simplemente felicita a la Doctora Ana María por lo que ha hecho; le menciona que se grabe en su mente y en su corazón que este es un puesto pasajero, como es la curul de los Concejales, es pasajero; pero que se lleve ese bonito recuerdo que en la historia de Duitama no ha existido un solo funcionario que se haya echado al hombro el tema de los animalistas, con ese carisma y ese profesionalismo. Agrega que está seguro que, en compañía del referente PETER CHAPARRO, el cual conoce su hoja de vida, porque hay muchos compañeros que no lo conocen; el referente de Bienestar Animal, una persona muy profesional al lado de Martín, al lado de todas las personas que trabajan en la secretaría también las felicitaciones son para ustedes.

Por otra parte, menciona que lo que pasó en redes sociales, todos los animalistas, proteccionistas, luchan siempre contra el maltrato animal, les duele que encierren un perro, que no le den agua, vociferan en redes sociales; pero esos que dicen ser rescatistas son los que maltrata; como la publicaron del día de ayer, en lo que pide disculpa de parte de los animalistas a la salida de la niña Alexandra Suarez del recinto; lo cual sucedió e indica a los funcionarios de la Secretaría de Salud, de la forma en que esa niña los trató, que deja mucho que pensar, que una persona que defiende a los animales, trate así a los funcionarios. De igual forma, le recalca a la Secretaria de Salud, que se lleve ese bonito recuerdo, porque de más de mil cien (1.100) Municipios que tiene Colombia, en su cabeza se lleva que cumplieron la ley 2054, reconociéndole labor realizada mediante un aplauso; porque un Alcalde para cumplir esa Ley 2054, puede hacer fácilmente Diez (10) esterilizaciones o una sola y cumplió la ley, puede hacer jornadas de adopción cada dos (2) meses y cumplió la ley; pero por parte de la Doctora Ana María, se ha gestionado gracias a su ardua labor, y espera que más adelante el funcionario que siga ese cargo, continúe llevando todo el proceso junto a Martin.

El presidente agradece la intervención del H.C. TORRES TOBITO CARLOS ENRIQUE, y concede la palabra al H.C. WILLIAM RENÉ HIGUERA MORALES, del partido Cambio Radical.

El H.C. WILLIÁM RENÉ HUGUERA MORALES: Saluda a los asistentes, en especial a todas las personas inmersas en el ejercicio de cuidar los animales; menciona que se ha dicho todo, que no hay que venir a hacer equipo de aplausos, pero en este caso, reconoce a la secretaria de salud al decirle que el tema animal está bien dirigido, y que comparte la apreciación de los compañeros; porque en otras oportunidades han venido algunas personas a gritarles de todo y no representan a los asistentes. Indica que conoce a las personas que son muy dedicadas al tema, que conoce a Andrés, lo ha acompañado sabe lo que hace, cómo se quitan el pan de la boca por cuidar a un animalito; aduce que todos tenemos ese cariño especial, porque al boyacense los criaron con algo en nuestra casa ya sea un perrito, un gatico, u otro animal. Menciona que, existen algunos temas en que va evolucionando el ser humano y van perdiendo las características de la ley, que son las obligaciones de la tenencia de animales y mascotas en todo el mundo; se pierde en eso pero que está seguro que la Secretaría de Salud está enfocando el tema.

Añade que no tiene mucho que decir, porque todo lo han dicho y le alegra que hayan venido en esa posición tan amigable de trabajar en equipo, y sacar adelante un proceso que es muy importante; que le agradecería a la Secretaria que ve que en este ejercicio esta administración en los últimos cuatro o cinco años, ha dispuesto la mayor inversión para el tema de acompañamiento este año 2022 y lo que viene (\$250.000.000), y que espera que no se vuelva a presentar algo que criticó la última vez, donde hubo un Secretario de Salud, que en el año 2016, 2017 y los anteriores, esterilizaba dos mil, tres mil caninos, y sacaba la plata por debajo de la mesa; donde se pregunta al día de hoy, ¿será que los caninos murieron en pandemia?, porque sabe que han hecho un trabajo muy juicioso, y han llegado en el 2022 en un total de mil seiscientos, pero ¿Qué pasó con la plata?; o es mentira. En alguna ocasión pregunto si había las estadísticas, y no las hay, pero la plata la sacaron, sin embargo, le agradece a la Doctora Ana María, que su trabajo sea consecuente con las ciudades en el manejo de los recursos públicos; indicando que con ese tema los han venido engañando, y engañando a todos los animalistas, con unos números, donde la plata se va y se pierde, y no va a lo que se necesita; mejorar la calidad de vida de esos que los acompaña en su diario vivir, y se llevan un pedacito de sus corazones, esas son las mascotas.

ACTA No. 037	FECHA: 09 DE MAYO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 13 de 25

Prosigue felicitando por la labor realizada, hay mucho que mejorar, como es la comunicación, el tema de manejo con ellos, muy importante que se acerquen a la Secretaria, que los datos de todos estén para que los puedan convocar, que tengan interacción; así mismo, le da tristeza ver que la gente llame de Bogotá, Medellín de otras partes, y les digan “están matando los perros en Duitama y están botando los huesos por la carretera a Santander”; eso es un acto de violencia, es un acto de total de irrespeto contra una ciudadanía, que alguien diga en las redes sociales que están matando a los perros y botando los huesos en la carretera a Charalá; y lo más difícil que por un comentario de esos, hoy Duitama está en boca a nivel nacional con el tema animalista, de que aquí están matando los animales, cuando es mentira. Espera que la secretaria de Salud en ese tema y en otros les cuente, que es algo prioritario en la salud de los seres humanos, tenga los mismos resultados de lo que les está mostrando en el informe.

El H.C. JOSÉ JULIAN CHÍA MATALLANA: Manifiesta que siempre ha dicho que uno nunca debe asumir las banderas que durante los tres años nunca tuvo, que siempre ha dicho que uno debe ser consecuente con sus palabras con sus hechos; que nunca ha sido un Concejal muy animalista y que tiene que decirlo, eso no quiere decir que no le gustan los animales, pero nunca ha sido su bandera ni fue su bandera para llegar al Concejo de la ciudad como otros concejales como el doctor TOBITO.

Pero hoy están en una época electoral y los animalistas y las personas que protegen y quieren hacer respetar los derechos de los perros, los gatos, de todos los animales que necesitan protección, quieren que se les den unos pergaminos que nunca han tenido, pero los animalistas saben quiénes son los que realmente han trabajado por las causas, y lo que siempre ha dicho, es que no se pueden dejar tomar por “idiotas útiles” disculpando la expresión, porque ellos no lo son.

Prosigue diciendo que en una época electoral como la que están viviendo, cualquier candidato va a tomar esa bandera cuando nunca la ha tenido para coger los votos de todas las personas, pues que representan, ese grupo de ciudadanos a los cuales respeta pero sin embargo, hoy queda muy gratamente sorprendido de las intervenciones de todos, inclusive hay algunos como lo manifestaba el profesor que no están a favor de este gobierno, pero que dan cuenta de que las cosas en las esterilizaciones están bien, de que los procesos se están llevando de las mejores maneras y que no están politizando los debates, eso es darle altura a las discusiones que se dan en el Concejo Municipal.

De igual manera, qué bueno que así sería o que así hubiera sido con todo lo que ha pasado en este Concejo, Qué bueno que el candidato que ya no nos acompaña hubiera escuchado también todo este tipo de cosas, porque no solamente es sacar fotos en redes sociales diciendo que los apoyamos, pero en los 4 años que ocurrieron allí los debates nunca estuvieron; de eso deben darse cuenta de esas cosas.

Expresa a la doctora Ana María no lo tiene qué decir, porque ya lo dijo la ciudadanía, en lo concerniente a que está mostrando un resultado favorable, que está haciendo las cosas bien, que es una secretaria muy diligente, que también ha llevado la Secretaría de Salud por un mejor camino del que estaba antes; y lo dice con todo el respeto que le merece y es que el anterior secretario estaba politizando también la secretaria de salud y eso no se puede permitir.

Prosigue diciendo qué bueno y Quiere felicitar a la Alcaldía Municipal, al doctor David Ortega y sobre todo a la doctora Ana María, por el tema de las esterilizaciones como decía el Concejal Carlos Tobito; y le parece fundamental y muy interesante el tema del censo animal, porque eso sí les va a dar los insumos para hacer las políticas públicas, para gastar los recursos.

Aspira que la Secretaria de Salud les deje y como lo decía el Concejal Tobito nuevamente, le deje ese legado a esta ciudad aquí en Duitama. Afirma que no se tiene muchos datos sobre muchas cosas y hoy la política y las políticas públicas se deben hacer es con datos de que realmente existen en las ciudades; por ello felicita nuevamente y le dice a la Doctora Ana María, que siga adelante con su trabajo, que en los escenarios políticos las discusiones no deben sesgarse por un color, por una ideología, sino por los resultados y los hechos que se demuestran en las acciones; a los grupos de animalistas también los felicita por el respeto con el que asumieron el llamado, a las personas que están tomando eso para hacer política, a las personas que en los grupos ofenden a los otros; pues eso deja mucho que pensar de una persona.

En el día de ayer la doctora Ana María y el grupo de la alcaldía estuvo inclusive hasta en preocupación de venir a ese llamado, que hizo el Concejo Municipal, porque no sabían; si las condiciones siendo franco, y las condiciones de seguridad estaban prestas para eso, porque se recibieron hasta amenazas; expresa que hasta qué punto podemos llegar o hasta qué punto se puede mezclar la política con las buenas obras como las que está haciendo la doctora Ana María con los animales de la ciudad.

ACTA No. 037	FECHA: 09 DE MAYO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 14 de 25</p>

Termina su intervención, manifestando que como siempre lo dice y como lo dijo la señora YUNNITH PINTO la cual felicita por su valiosa intervención; la mejor forma de hacer veedurías es en la calle y los que están ahí pendientes en el campo, de qué está pasando con los animales; hoy les digan que las cosas van bien, los deja con el corazón alegre, los deja con la tranquilidad de que los controles políticos que han venido realizando, han servido para algo; que no han sido como decía el Concejal Julio Enrique Salcedo, un llamado a la bandera, sino que las voces de todos esas personas que estaban solicitando las esterilizaciones y los llamados del Concejal Tobito, quien ha estado pendiente de que las cosas se hagan bien con los animales, con ellos pues están cumpliendo y qué bueno que una administración o que esta administración de la “Duitama para todos” los escuche y sobre todo escuche a aquellos que no tienen voz, pero que sí están representados por personas tan buenas como los que están ahí en las barras y como el honorable Concejal.

El H.C. WILLIÁM FLECHAS GOMÉZ: Saluda a los asistentes, inicia su intervención señalando que cree que quienes amamos los animales saben perfectamente lo que en esta política pública se está adelantando por parte de la Secretaría de Salud, hoy no quiere hablar en nombre de los ciudadanos del común, sino en el caso propio de Frida, Mango y Lemon; que son sus hijos gatunos y perrunos en su casa. Agrega que mientras escuchaba el informe de la doctora Ana María, pensaba en lo difícil que es enfrentar una política de salud pública con tantas críticas destructivas, y que realmente lo que buscan es denigrar y desdibujar el trabajo de quién hoy dirige la Secretaría de Salud; en este aspecto no le dejan mentir, en los concejos de administración de todos los conjuntos residenciales, uno de los temas más difíciles es la tenencia de mascotas, y se aprueban para que modifiquen los estatutos, y para que puedan imponer multas; porque son muchos en el caso de él no lo es, que ni siquiera saben mantener las zonas comunes limpias de las heces de sus animales que son los que presuntamente tienen bajo su custodia y que hacen parte de sus hogares.

Ahora que esperar de aquellos animalitos que están en la calle y que no tienen un doliente directo y que precisamente por eso la ley 2054, a través de su objeto les dice perfectamente; a qué debe ir encaminada esa ley, y precisamente es atenuar el maltrato, el abandono, la pérdida, la desatención y la tenencia irresponsable; ahora bien, si en un conjunto residencial es tan difícil lograr normalizar y poner de acuerdo a las personas para que ellos sepan comportarse frente a esa salubridad pública; reconoce y se quita el sombrero con el equipo que está enfrente de hoy en día, hacer una realidad a través de la actividad que se viene haciendo en la Secretaría de Salud, lo que han logrado a través de la dirección de la doctora Ana María; indica que le crean y lo dice con sentimiento de causa, porque como les ha manifestado en su casa se aman los animales; y eso lo muestran hacia afuera y no se necesita decirlo en las redes todos los días, y no necesitan decirlo en la calle pero les duele cuando en un conjunto o cuando en la calle se ve un animal, que está totalmente desnutrido, que no le prestan la mayor atención, que no lo arreglan, que no hay quien le dé un bocado de comida saludable, porque realmente eso es algo que es indolente.

Añade que a nivel personal, le agradece a la doctora Ana María, aunque sabe que no se debe agradecer al funcionario público por cumplir su función, pero en este caso se está haciendo con amor, por unos seres que son representados por quienes de verdad los quieren; indudablemente hay que seguir adelante la política da muchos aspectos para seguir en esa protección, y que tendrán que crearse unas redes que sean de apoyo precisamente a quienes están dentro del tema animalista, y quienes hacen parte del sector público; para seguir consolidando ese trabajo, y por supuesto a la doctora Ana María, le menciona que Dios quiera que todas esas personas que viven comprometidas con esa salud pública de aquellos que están en la calle, y que necesitan un cuidado mucho más adecuado y mucho más concentrado, le puedan brindar el suficiente apoyo a ella y se puedan entender, que ojalá puedan en cualquier momento entrar a ser parte de esas redes y esa situación de apoyo a los animales que se encuentran en abandono o que están perdidos.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO: Saluda a los asistentes, menciona que su intervención va a centrarse en otros temas particulares del informe, como siempre lo ha sabido referenciar en cada uno de los controles políticos; sabe que la doctora Ana María ha hecho un gran avance de cumplimiento en los diferentes temas más el que el día de hoy les atañe y es el tema de bienestar animal. Así como lo manifestó el presidente del Concejo, aspira doctora Ana María que en esta oportunidad sí haya la voluntad política de parte de su Secretaría y de la administración, de realmente sacar la iniciativa de ese proyecto de acuerdo de la Junta de Bienestar y Protección Animal para la ciudad de Duitama.

De igual forma, menciona que hoy no es posible que el municipio la tenga por falta de voluntad política y eso debe saberlo la comunidad, donde la vez pasada se hundió el proyecto por falta de voluntad; no es otra, esos son los términos que hay que hacer referencia, y que agradece a los compañeros Concejales, en ese dialogo que tuvieron; para poder presentar la iniciativa nuevamente, de apoyar y que ojalá en el mes de mayo pueda salir adelante ese documento; que le va a servir mucho a la comunidad y más aún hoy en día en el proceso que está adelantando la Secretaria de Salud, que es la formulación de la Política Pública. Con lo anterior quiere invitar la doctora Ana María, es que el tema de Bienestar Animal, como ya lo ha dicho otro Concejal, no es solo caninos o solo sus mascotas.

<p>ACTA No. 037</p>	<p>FECHA: 09 DE MAYO DE 2023</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 15 de 25

Asevera que se han presentado unas situaciones graves en la ciudad de Duitama, que se han presentado como es el caso del abigeato, y de robos de animales, de muerte de animales en las veredas; y no hay un pronunciamiento real del municipio, como hubo el pronunciamiento el día anterior sobre lo que pasó en la vía Santana. En eso, le solicita a la Doctora Ana María, que la Secretaría se comprometa, que, así como hubo las investigaciones rápidas de ese tema de los huesos encontrados, así mismo; hoy junto con la Secretaría de Gobierno, se dé respuesta rápida, sobre qué está pasando con el abigeato, o con esas muertes.

Adicionalmente menciona que toma las palabras expuestas por la señora YUNNIT, en lo que hizo referencia el día de hoy, y el Honorable Concejal Carlos Tobito, en lo relacionado al “respeto”; en eso invita a la doctora Ana María, a que le diga al Alcalde, que el Concejo Municipal, también merece respeto; que, así como en el grupo interno esas palabras tan groseras que utiliza el Alcalde, eso no se puede permitir y máxime de la primera autoridad municipal. Agrega que el Alcalde es el ejecutivo del Municipio, y les expresa a los asistentes, que los Honorables Concejales dan el debate, pero nunca han utilizado términos groseros, como él lo está refiriendo internamente; aquí también el llamado para que, desde la Administración Municipal, es necesario ese aspecto.

Por otra parte, indica que escucho muy cuidadosamente y le parece excelente el tema del censo, pero en eso hace la invitación a que hoy en día varias entidades de carácter público, están implementando el tema de la tecnología, para implementar lo que es el RUA, o el Registro Único Animal, que eso le permita generarle otro mejor sistema al municipio, y más aún en el tema de las encuestas, así como avanzaron en el sistema del Sisbén IV, y se observe cómo se maneja; y que ese censo realmente permita generar un registro animal de tenencia responsable de los animales, porque en ese censo se evidencia la debilidad en saber que va a pasar con los animalitos de calle; aclarando que se va a pasar por casa, y coloca como ejemplo, que llegaran a la casa del Concejal y le preguntaran por su animal responsable que se llama “coco”, y ahí lo registrarán; pero la perrita que es del barrio, quien va a ser el registro responsable de ese animalito, o como se llevara a cabo en el censo, que vale la pena profundizar en lo que manifiesta la Secretaria de Salud.

De igual manera aclara que, cree que de ese sistema que le está comentando hoy el municipio y la Secretaría de Salud, en lo que invitan los Concejales en dejar esa gran huella; se puede tener ese link en el que se invite a las personas directamente hacer su registro de los animales, o de sus mascotas (perritos, gatos, etc.), u otro tipo de animales que hoy en día lo permite la Ley 2054. En lo relacionado con el tema de Centro de Bienestar, retoma las palabras que dice la comunidad, donde señala como es lógico que un convenio solo se permita el acceso de los perritos, y entonces vale la pena que la Política de Bienestar Animal; ese centro habla para cualquier animal, como por ejemplo, unas vacas se salgan a la vía deben llevarse a ese lugar hasta que aparezca el propietario, eso no se tiene en el municipio de Duitama; pero se tienen desaprovechadas (10) hectáreas en San Lorenzo que se compraron para una Plaza de Ferias que no funciona en el municipio, que se tiene todo terreno y se ha venido insistiendo, que se insistió en las mesas técnicas del Plan de Ordenamiento.

Sugiere a la doctora Ana María, que comience a liberar, porque allí se tienen los terrenos, para realmente hacer el Centro de Bienestar, y que ese Centro de Bienestar Animal que construya el municipio se pueda en administración en el municipio o estas fundaciones, o esas agremiaciones que trabajan la Política de Bienestar Animal; y está seguro que eso funcionaria, no solo en la reclusión sino en la clínica de todo el tema que compone y lo dice la normatividad. Así mismo, cuando presentaron el tema de ese proyecto, de la Junta de Bienestar Animal y que ya allí se debatió, que vino una delegada del departamento; va enfocado a esos temas, y que ojalá que en el tiempo que le resta a la Secretaria de Salud, se entreguen los resultados, y en otros controles políticos que se efectúen, vendrán otros temas álgidos, que se viven en el sector salud, en lo que probablemente se apruebe o no la reforma a la salud, en relación a las EPS, el tema de la atención, el tema de las largas filas que se presentan y las quejas en general.

La H.C. DORIS YOLANDA CASTILLO NIÑO: Menciona que no es animalista, pero quiere a los animales; cuenta con el espacio suficiente en este momento ha adoptado con la familia a seis perros y cuatro gatos, que rico que cada uno, no solamente los discursos, sino que cada uno aporte, y adopten un animalito; si se cuenta con el espacio, así sea en un apartamento, puede tener un gato o un perro, pero se puede cuidar esos animalitos que no tiene voz. En el primer control político, le indica la doctora Ana María, que le manifestó en relación a que le demostró su capacidad profesional, su ética, su compromiso con Duitama, y hoy los demás compañeros se lo han manifestado, y la han felicitado por los resultados obtenidos en tan poco tiempo; este programa de los animales, lo ha llevado divinamente, pero es voluntad del gobierno, es un programa del Plan de Desarrollo del Alcalde.

Agrega que sería rico que cada secretario dijera “Yo quiero y voy a hacerlo”, pero existe un Plan de Desarrollo que se debe cumplir, y la Secretaria lo ha hecho perfectamente, donde ha demostrado con las estadísticas; no como las ficticias de alguna época, como lo manifestaba otro compañero, se han visto los resultados.

ACTA No. 037	FECHA: 09 DE MAYO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 16 de 25</p>

Añade diciendo a la doctora Ana María, que sabe que ese sueño que tantas personas esperan, se va a cumplir en esta administración, en el avance tan grande que se ha tenido, gracias a la entrega, y gracias a la exigencia por parte de la Secretaría de Salud y del Alcalde. Si todos los secretarios, se comprometieran, aunque a veces dicen porque cambian tantos secretarios, es porque no tienen el compromiso, y no cumplen como lo ha hecho la actual Secretaria; por eso es que muchos Alcaldes viven rotando los secretarios. Finaliza su intervención felicitando a la Secretaria de Salud, recalcando que se está en época de campañas, están mirando a ver que más hablan, y eso es una realidad fuera del tema político, y se seguirá en la lucha mientras Dios les permita.

El H.C. RONALD FRANCCESCO PUENTES LEÓN: Inicia reconociendo la labor que ha venido efectuando la doctora Ana María, pero algo que pudo llegar a identificar, es una preocupación que identifico hace unos días cuando estaban en un programa de esterilización en el barrio San Pedro donde los animales, a los cuales les estaban haciendo el procedimiento, las condiciones para su estabilización, no eran las mejores; no sabe si paso solo allá o en otros lugares, pero literalmente los animalitos estaban tirados en el suelo, en la iglesia, y pues le parece que no son las condiciones adecuadas, las cuales deben garantizarle, u otorgarle ese espacio a ellos. Literalmente los vio ahí, y espera que solamente fue por un momento que pasó y se preocupe al ver esas condiciones y quisiera transmitirle ese comentario a la doctora Ana María, para que se tomen las medidas del caso.

Con relación a un comentario realizado por el Concejal SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, en el caso del robo del ganado y demás, algo que le preocupa bastante es el control que se debe hacer a los comercios y expendios de carnes rojas; porque hay muchos establecimientos de comercio que deben cumplir con un procedimiento bastante riguroso, para poder llegar y garantizarles todas las condiciones a los ciudadanos, pero también está seguro, que existen establecimientos en varios no los hay; en ocasiones muchos no se dan cuenta, porque están tan bien organizados, que se pasan por debajo la ley, y obviamente eso puede llegar a afectar las condiciones de cada una de las personas que están en la ciudad de Duitama.

Prosigue diciendo, que bien lo decía el Honorable Concejal JULIAN GARCÍA, es muy importante el tema de la caracterización de todos los animales, y algunos Concejales decían no solo enfocarse en los perros; también hay vacas, caballos, hay todo tipo de animales en la ciudad; pero algo que le preocupa es el poder llegar y tener una caracterización, no solo de los animales sino también de todos los ciudadanos. La parte rural es una zona que hay personas que de verdad necesitan un tema, de que primero los conozcan, cuáles son las necesidades que tienen, porque deben a ellos poder llegar y garantizarles unas condiciones de transporte, hay personas que no van hasta la parte de la ciudad para poder llegar y decir voy a esterilizar a mi perro o tengo un problema de salud, voy a trasladarme hasta allá; porque no pueden, ni tienen el tiempo, porque tienen que hacer otras actividades, o simplemente no tienen los recursos para poder hacerlo.

Igualmente menciona que el Honorable Concejal SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, no pudo finalizar su intervención de lo que quería decir, pero es algo que también quiso traer ese espacio, es el tema de indicadores con relación a la atención al ciudadano en IPS, EPS, en todos los centros de salud, porque es importante poder llegar y garantizarles a todas personas la atención oportuna, hay personas como las de la zona rural; se trasladaron por una urgencia, llegaron hasta allá, no la atendieron, y le gustaría saber si por parte de la Secretaria se tiene una base de datos, algún informe, que les pudiera compartir en cuanto a la atención de esas personas, si se les está garantizando toda la parte médica y obviamente se les pueda llegar a cubrir la parte de los medicamentos; por lo anterior, es muy importante tener eso presente.

Igualmente, otro tema que no ha escuchado hablar a los compañeros es el tema de la salud mental, algo que tiene a todos los Concejales bastante preocupados, no solo en esa administración sino en las dos anteriores administraciones; en las cuales han estado presentes. Salud mental en el hecho de la existencia de una Unidad Móvil para poder llegar a atender todos esos casos; hay personas y le preocupa muchísimo los niños los adolescentes; porque ellos son los que tiene un riesgo grande, y le gustaría que la Secretaria les informe que acciones han ejecutado o que planes se tienen presentes para poder darle atención a esas personas (niños, adolescentes y sus familias); son muchos los problemas que tienen económicos, sociales, psicológicos, que pueden llegar a afectar como tal el comportamiento de ellos, donde ese tipo de comportamientos los puede llevar a maltratar los animales o a maltratar a la población o quienes se alleguen; entonces, es muy importante el tema de la salud mental, la Política Pública cómo va el avance, y hoy poder llegar a garantizar un tema, una línea de atención específica para esto.

De igual manera, le pregunta a la Secretaria de Salud, sobre que auditoria, que checkin, para llegar a auditar el estado de la infraestructura de todas las instituciones médicas, refugios animales, centros de atención, que reportes se tiene; porque obviamente se tienen los profesionales, los espacios, pero que garantías se tiene en cuanto a la infraestructura; para que se cumpla de la mejor manera. De igual forma, pregunta sobre ¿Qué proyectos, qué planes tienen estructurados o tienen planeados poder llegar a realizar en el cumplimiento de lo que queda del año? para poder gastar los recursos, en todo lo que quieren hacer, y donde por más mínimo que sea la acción, eso requiere mucho dinero, y el pago de unos ´profesionales, se comente sobre ello.

<p>ACTA No. 037</p>	<p>FECHA: 09 DE MAYO DE 2023</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 17 de 25</p>

El H.C. CHRISTIAN GABRIEL ALBARRACÍN VÁSQUEZ: Inicia su intervención exaltando la labor de la doctora Ana María, y hace alusión a una frase que dice “si recoges un perro hambriento y lo haces próspero no te morderá”, es la principal diferencia entre un perro y el ser humano y lo dice porque quiere felicitar a todos los presente, porque quiere los que quieren construir y no destruir. Felicita a doctora por ese trabajo que ha realizado y sabe que no es fácil, que están en un tema político, donde en ocasiones se aprovecha para dañar la imagen de las personas; señala conoce a doctora Ana María y a su familia hace muchos años, sabe que es una gran profesional, que ve las estadísticas y ve que en administraciones anteriores una esterilización casi quinientos Mil (500,000) y la doctora el año pasado ha realizado cuatrocientas cincuenta mil (450.000). Menciona que ve ese trabajo y la felicita, como felicita al Alcalde; porque cuando se hacen las cosas bien, habrá otros que quieren dañar la imagen, cosa que no fácil porque tienen demasiados problemas en la ciudad, tanto de animalistas en todo el sentido, en todas las secretarías. Afirma que para él es una alegría porque sabe que sus diecisiete (17) compañeros no tienen el mismo trabajo como lo tiene el Doctor Carlos Tobito, pero sabe que los dieciséis (16) restantes poseen un animal en su casa.

Culmina diciendo a la doctora Ana María, que hay que echar para adelante, no se deben asustar por las personas porque vienen acá escriben en la red comentarios y salen y se van; sabe que quieren formar es un grupo político, pero la idea de este trabajo como dicen sus compañeros del partido Verde construir sobre lo construido y seguir trabajando por esta ciudad que tanto quieren; al doctor Martín agradecerle por ese trabajo y a todo su equipo de trabajo mil felicitaciones.

El H.C. WILLIAM RENE HIGUERA MORALES: Menciona que en los casi cuatro (4) años que lleva en la Corporación, y en los muchos debates que han tenido con la Secretaría de Salud, cree que, a hoy, la Secretaría gracias al trabajo que ha prestado con todo el equipo de trabajo; al igual que las personas y voluntarios, como bien lo decía la doctora Ana María, hoy presenta resultados idóneos, con un tema fundamental, que inclusive el Honorable Concejal Tobito; en una sesión del año 2020, tocó en la Corporación, cuando a dedo se contrató un contratista, que de los tres que se habían presentado, era el que menos tenía experiencia, en cuanto a equipo e infraestructura, albergue y demás se contrató; pero a esta época, y se hicieron solamente ochenta esterilizaciones, y en su momento como lo manifestó la doctora Ana María, era limitado; ese presupuesto básicamente lo dejaron los Concejales salientes en el año 2019, y por ende en ese solo se pudieron hacer ochenta (80) esterilizaciones.

Agrega que hoy en día se ve un avance gigantesco 2023 de dos mil seiscientos (2.600) obviamente con un presupuesto de doscientos ochenta millones de pesos (\$280.000.000), y como lo manifestó un Concejal, el rubro que se gasta por esterilización es mucho menor en comparación a los años anteriores; en el primer entender, de esa gestión, o más bien de optimizar los recursos, situación que felicita a la Secretaria de Salud.

De igual forma, hace alusión a un tema que viene de casa y es saber dirigirse a los demás, independientemente de que supuestamente existan ideas contrarias, o no se esté de acuerdo con lo que se esté haciendo de una institución, es importante llevar todo bajo el margen del respeto y bajo el margen del profesionalismo; que también a ellos les enseñan en sus hogares. Añade que con relación a un tema fundamental como es el tema del censo, donde escuchaba algunos Concejales que hablaron del tema; e inclusive alcanzo a hablar con algunas personas, que hablaban de que el censo o esta idea del Plan piloto que se quiere hacer, supuestamente lo habían tratado hacer en los años anteriores; pero que la doctora anteriormente les explicó muy bien, como es el proceso que se va a hacer en esa ocasión.

Manifiesta su intención con dar una recomendación, pero dice que la doctora Ana María, se les adelantó, la cual era que en las casas donde se van a hacer los diferentes censos y donde va a estar la gente caminando los diferentes sectores y los barrios, van a colocar un sticker en las puertas que dice “censado”, y otro cuando no está la gente que dice “visitado”; señala que su recomendación era que en muchas casas no van a estar las personas, las familias, a raíz del tema laboral, no van a estar en los hogares; pero hoy, va a ser falta que esas personas que no pudieron en su momento acceder al tema de las vacunas y de la esterilización, tengan la oportunidad de hacerlo. Su recomendación era donde se ponga el aviso de visitado, se dé la posibilidad de brindar información de un numero de contacto en el cual la secretaria conteste, para que se comuniquen directamente con la Secretaría, y de esa forma más adelante, donde la persona que no pudieron acceder a ese tipo de censado lo puedan hacer en un punto cercano.

Por otra parte, felicita a la Secretaría por el tema de los ochenta y dos (82) voluntarios, que se acercan para hacer parte de todo el proceso, pues felicitarlos también a ellos, felicita a todas las personas que hablaron en la plenaria y al presidente por darle en primera medida la palabra a la comunidad (animalistas, personas interesadas por el bien animal), y a todos los que los acompaña el día de hoy. Finaliza su intervención, con un tema fundamental que mencionó el Concejal SEGUNDO, y el Concejal TOBITO, y es el tema del maltrato animal; mencionando que la ley 1774 en su artículo décimo, claramente especifica que tendrá que pagar una multa de cinco (5) a cincuenta (50) salarios mínimos, el ciudadano que se descubra con evidencias, que está maltratando a un animal doméstico o no doméstico.

<p>ACTA No. 037</p>	<p>FECHA: 09 DE MAYO DE 2023</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 18 de 25</p>

De igual forma, se menciona en la misma ley, de un tema penal y es de doce (12) a treinta y seis (36) años, en esos casos; si una persona tiene maltrato animal. Son temas fundamentales como el enunciado, que también la ciudadanía, que los Concejales desde la Corporación, las instituciones, como la Secretaría de Salud, como también instituciones legales como la Fiscalía; tienen que abarcar para que empiecen los temas judiciales; situación que a la fecha señala no ha evidenciado en la ciudad de Duitama, que una persona esté pagando cárcel, o haya pagado una multa por lastimar a un ser vivo o hacer maltrato animal.

El H.C. HERNÁN DANILLO RODRIGUEZ ROMERO: Realiza un saludo cordial a los asistentes, e inicia su intervención mencionando que hay que dejar claridad sobre el respeto, pues debe primar; donde ayer en un escenario se estaba manifestando por parte de algunos de sus compañeros; cree que la Secretaria es una excelente funcionaria, lo ha demostrado desde el día que llegó, desde que en el mes de noviembre, a los pocos días de haber iniciado; acudió ante el Concejo a informarles o manifestarles, a sustentar cómo se había dado ese proceso de empalme en el año anterior, demostrando que sus capacidades y su profesionalismo iban a estar por delante, iban a hacer las banderas de su gestión.

Añade que cree, que le reconoce hoy un tema a la doctora y es su independencia y su criterio profesional frente a las decisiones, o frente a las directrices que erradamente pueden emanarse desde la cabeza de la Administración que es la alcaldía; cree que nada más y en concordancia al informe, presentado puede ver como sustenta su trabajo, no como ocurrió ayer que cada tres argumentos tocaba nombrar y decir que el Alcalde era el mejor como ocurrió el día de ayer en la sustentación de la Secretaría de Educación; en eso le da usted doctora un visto de Independencia, que es fundamental a la hora de asumir. Obviamente la Secretaria hace parte del equipo del Alcalde, pero es que el alcalde no tiene el mismo criterio profesional que ella tiene porque el Alcalde no es profesional en la rama de las ciencias como es ella; y ahí es donde se valora esa independencia, y esas características profesionales de una persona, que ha asumido ese reto de una manera tan valerosa y de manera tan comprometida con la Secretaría de Salud.

Felicita a la doctora Ana María, e indica el Honorable Concejal, que es del partido del Alcalde, mas no es a fin a los ideales que el Alcalde ha materializado desde que arrancó su administración, pero reconoce la gestión que ha venido desarrollando como Secretaria de Salud. Por otra parte, señala que cree que el principal error y toma una palabra que escribió el Alcalde en un grupo de WhatsApp; mencionaba que le daba asco que los grupos animalistas participaran de esos escenarios, eso lo dijo el día de ayer; situación que le da asco dice el Concejal, es que politicen absolutamente y eso no tiene que ver con el Alcalde; además, menciona que en Duitama han politizado desde las carreras atléticas hasta los reparcheos, la entrega de subsidios, la maquinaria amarilla, la cultura, las esterilizaciones que espera no vayan a entrar en ese complejo grupo; pero ese ha sido el error en Duitama, donde se politiza absolutamente todo, y el error más grande que se ha cometido la presente administración; el resultado más irrisorio o más absurdo, es que en todos los proyectos que se han intentado materializar; el grueso del presupuesto va es para la creación de contenidos, alquiler de drones para los fotógrafos y para todo el tema de medios de comunicación.

Prosigue diciendo, que se alegró mucho cuando empezó a ver la sustentación, aunque llegó un poco tarde, pues tenía entendido que la doctora no iba a asistir; pero ve con alegría que se desarrolló el control político de la mejor manera, con garantías para la ciudadanía, para la doctora, para los Concejales, y pues eso es lo que debe suceder en esos escenarios de la democracia. De igual manera, le da pena que ojalá y en ocasión a una charla sostenida con la Secretaria de Salud, en lo relacionado al trabajo de la Secretaría de Salud y lo primero que le mencionó fue el tema del criterio y la independencia, felicitándola por ello nuevamente, ya que eso habla muy bien de ella. Del resto, afirma que quiere y espera que el tema de las esterilizaciones se dé de acuerdo a lo que plantea la Secretaría, para que se cumpla la ley, y que no ocurra como en otros escenarios; de la administración de Duitama, donde, por ejemplo, hay un colegio que tiene una batería de baños hace tres (3) meses, pero no se ha entregado porque el Alcalde no ha podido ir a tomarse la foto, y los niños no tienen acceso todavía.

Señala que espera que el tema de las esterilizaciones no tenga que ver con temas políticos, porque al fin y al cabo el Alcalde un día lo dijo “Yo gobierno es para la gente, no para los perros”; seguramente porque los perros no votan, pero entonces, quiere que se mantengan esas líneas, debiendo priorizar necesidades. Menciona que el centro de bienestar, en los últimos informes, en el mes de enero; se mantenía la constante de que no era viable, entendiendo el tema de las disponibilidades presupuestales, pero cree que se debe hacer una gestión interadministrativa; donde se tiene que intentar, buscar una solución definitiva a esa problemática. Con relación al C.A.I. de la Dorada, más allá de esa labor loable que ellos desarrollan allá, se está convirtiendo en un problema de salud pública; porque en un espacio que no tiene más de veinte (20) metros cuadrados, ¿cuántos animales están albergando hoy en día?, y eso como se lo manifestó a la administración, en el tema de los animales, le indico “claro el Alcalde fue elegido por la gente, no por los animales”; pero el problema es que si se deja avanzar esa problemática, la salud pública de los ciudadanos se va a ver comprometida.

<p>ACTA No. 037</p>	<p>FECHA: 09 DE MAYO DE 2023</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 19 de 25

Así mismo, menciona que en esos ocho (8) meses que quedan, ojalá que desde la Secretaría puedan modificar esa postura, el de no viabilidad al Centro de Bienestar Animal, sino dejar abierto un espacio de Gestión Interinstitucional, para solucionar ese problema de alguna manera. Finaliza su intervención, y con relación al tema presupuestal, en lo que difiere a las cifras que da el Honorable Concejal CHRISTIAN y WILLIAM RENÉ; y es que, en el año 2021, haciendo unas multiplicaciones y divisiones a grosso modo, las esterilizaciones estaban alrededor de ciento un mil (101.000), eso lo hace en un ejercicio matemático simple que es valor total del contrato por el número de esterilizaciones.

En 2022, subieron a ciento cincuenta y uno (151), en 2023 a ciento setenta y dos (172); eso quiere decir que del 2021 a 2023 el incremento del costo es del 70%; eso le parece un poco desfasado, no sabe si ese convenio que se celebró, y sería bueno aclarar, tiene un margen de acción más amplio, porque él al tomar la tabla que está en el punto dos (2), en el punto 2.1, donde dice esterilizaciones tanto número, tanto valor, por contrato, numero de contrato; por eso le parece importante que se aclare, porque si se van a tomar esos datos, podría decir perfectamente que no toma el 2020 como punto de referencia por tema de la Pandemia, pero si toma 2019 con esa tabla con la que plantean los valores, le da un valor de cincuenta y ocho (58), cincuenta y ocho mil (58.000) en 2019, a 2023 ciento setenta y dos mil (172.000); pide se aclare a la gente que más servicios conexos se están prestando, para que no quede la gente con esa duda, y que ese incremento se da por un déficit que se da por materia contractual y económica.

El H.C. MARCO ALONSO RINCÓN ALBARRACÍN, en uso de la réplica manifiesta que aprovechando el tema del concejal Danilo Rodríguez y viendo que algunos amigos le escriben por el interno en el chat, le informan, de pronto la secretaria tenga en cuenta, que si ese es el precio de las esterilizaciones, hay unos particulares en un carro ambulante ofreciendo esterilizaciones a sesenta mil pesos (\$60 000) pesos; donde valdría la pena que la secretaria lo tenga en cuenta, para ver ¿Cuál es la calidad de ese servicio prestado? o si el contrato definitivamente tiene un valor demasiado desproporcionado.

Toma la palabra una ciudadana, quien no se identifica, pero manifiesta que en cuanto al tema de la unidad móvil que el concejal lo nombra, que se les había olvidado nombrarlo, menciona que han venido a Secretaría de Salud, pasando derechos de petición, cartas para que les ayuden; porque llega la gente a contarles y a mostrarles a los animales cocidos con hilo de ropa, animales que llegan a las veterinarias de los veterinarios que les colaboran, y les dicen que los animales llegan infectados, llegan ya a punto de morir; pero la Secretaría de Salud nunca les ha escuchado, le han dicho por favor que les ayuden, no es envidia, porque pueden ir a cualquier veterinaria, pero es que ese señor es un mata perros y un mata gatos; que tienen fotos, videos de animales cocidos con hilos y no han hecho nada, al contrario Concejales que les promocionan ese trabajo.

El H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO: Pide excusas por llegar un poco tarde a la plenaria, pero aclara que ha leído el informe presentado por la Secretaría de Salud; al mismo tiempo resalta que quedan los temas explicados hasta el momento, a partir de una base que cree que ha generado bastante polémica un debate a control político del tema de bienestar animal; no es porque se las quiera dar de animalista, o si no con el debate de control político que ha citado de FOMVIDU, pues no es que se las quiera dar de constructor, o los más que cree, de los sesenta (60) debates que han citado durante esos periodos, porque no lo dejan mentir los presentes, que la bancada de la Alianza Verde, es la bancada que más debates de control político ha citado en este periodo, pero bueno dice, que esas ya son las percepciones que tiene cada uno de los Concejales de acuerdo a su función, hay concejales que no han citado a ningún debate a control político pero sí critican que uno lo haga, entonces eso ya va en cada uno de sus corazones.

Continúa diciendo, ¿Por qué se cita a ese debate?, menciona que acudieron a él algunas personas para manifestar esa preocupación, le indica a la doctora Ana María, y es que allí tampoco pueden empezar a seleccionar quienes pueden o no pueden hacer esa labor; donde cree que es loable la labor que vienen desarrollando ese grupo de rescatistas, ese grupo de fundaciones, al igual que; lo han hecho las personas que han manifestado las personas de no pertenecer a una fundación, una señora de apellido PINTO; así como el profesor que expresó "Felicitación, gran labor, excelente", como la señora Luz Marina, felicitaciones a todo el mundo. Porque esas labores las hacen, porque les nace, y ellos no tiene ningún deber, aparte de su vida para realizar esas acciones, sin embargo, la Secretaría de Salud si tiene un deber, tiene unas funciones, si tiene unas metas por cumplir en el Plan de Desarrollo.

Prosigue mencionando que el primer punto en el que hay que partir y de acuerdo a los manifestado por un Concejal, que decía que van mil seiscientas (1.600) esterilizaciones, pues no es cierto, esa es la meta que se va a realizar en el año, al día de hoy no se supera las cuatrocientas (400), ya existe un cronograma, al cual hay que hacerle varias sugerencias; donde no se están implementando los medios de comunicaciones, solo están publicando una imagen en una página que no tiene más de quinientos (500) seguidores, y no la mueven bastante, para generar esa información. Le recomienda la doctora Ana María, que se articule, que hay que

ACTA No. 037	FECHA: 09 DE MAYO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 20 de 25</p>

hacer otro intento con los presidentes de Junta, hay que continuar, tratando de realizar esas reuniones de manera descentralizada.

De igual forma, por otra parte, menciona que lo deja con bastante preocupación, es el tema de la Política Pública de Bienestar Animal, si se leyó con detenimiento esa página, realmente en la respuesta no encontraron ningún hecho concreto, en cuanto al avance; se les comenta que se están realizando algunas encuestas, se están realizando algunos diálogos, pero necesitan tener esa hoja de ruta clara. Resalta e indica a la doctora Ana María, que la importancia de sacar esa Política Pública de Bienestar Animal, porque además de esos aplausos que se ha llevado el día de hoy, puede que el próximo periodo llegue una persona que no tenga ese mismo sentido de pertenencia, o pueda si llegue o no; con esa hoja de ruta, la administración va a tener la obligación, de realizar e implementar lo que se incluya en mencionada Política Pública, por eso es tan importante; por eso es que se ha insistido desde el día Uno (1), y esa fue una de las proposiciones que se hizo como Bancada de la Alianza Verde, al Plan de Desarrollo de Constanza Ramírez, que se incluyera esa meta, y que se cumpliera; porque esas acciones van a quedar solamente en el recuerdo, sino existe una hoja de ruta clara, para que eso siga adelante.

Señala que, si se contrató una persona bajo ese objeto contractual, pues que esa persona lo cumpla a cabalidad, para que ellos el día de mañana puedan tener ya un documento concreto a ese tema. Con relación al famoso tema que le generó malestar a la doctora Ana María, el día de ayer, a lo cual se refiere públicamente a su actuación bastante inmadura en el grupo, actuando como si los Concejales, estuvieran defendiendo o siendo voceros de personas que se refieren a través de redes sociales; cada uno es responsable de lo que dice y de lo que calla, si la doctora se siente atacada y ellos desconocen algunos mensajes que le hayan llegado a ella de manera privada, o algunas llamadas; le sugiere que acude a las entidades, diciéndole de la manera más respetuosa, pues sería gravísimo, que si está siendo víctima de amenazas y está siendo objeto de persecución, hay que acudir y que tener una protección especial, porque uno después peca por omisión, al no acudir a esas entidades.

Seguidamente le aclara a la doctora Ana María, que los Concejales no están siendo voceros de ninguna persona, que vengan a maltratar, que vengan a constreñir, porque es que, a ella, si le pagan para que les cumpla con esas funciones, y es bueno que las esté cumpliendo, y los funcionarios públicos de algunas dependencias deberían tomarla como ejemplo, para que tengan ese sentido de pertenencia y las metas se vean avanzando como algunas que les presenta de lo que están haciendo. De igual manera, cree que es urgente que ese tema coja forma, y eso coge forma con la Política Pública, y obviamente con el proyecto que presentó el Concejal SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, a lo cual vale la pena reconocer los errores; y ese Concejo faltó voluntad y de parte de la Administración Municipal también faltó voluntad, para que ese proyecto fuera aprobado hace unos meses.

Señala que por parte de él en las próximas semanas va a aprobar ese proyecto, en su calidad de Presidente de la Comisión de Gobierno, y que apenas el Honorable Concejal JULIAN DAVID GARCÍA radique la ponencia, citara a la comisión para que hagan ese proyecto y que no oculten esa realidad que hay que reconocer que se cambió de opinión en un momento, donde la doctora Ana María, manifestó públicamente que iba apoyar ese proyecto y después dio el brazo a torcer, entonces cree que sería bueno escuchar la opinión de ella, respecto a ese proyecto y si requiere también de análisis, y si eso tiene un impacto fiscal, pues que venga la Secretaría de Hacienda y se haga participe del debate.

Menciona que ya las conclusiones las tiene cada uno, respecto al tema de cómo se está manejando; de igual forma, le pide un último favor a la Secretaría de Salud, que les adjunte ese concepto que ellos mencionaron en el comunicado de prensa del día domingo; porque al poner el nombre de una entidad en ese caso cree era la Fiscalía C.T.I., pues ellos también deben tener su concepto estructurado, por lo cual, solicita lo compartan en las redes sociales, porque es bastante grave y se puede prestar para mal entendidos; que una entidad diga que otra entidad emitió un concepto sin que esa entidad lo haya proferido de manera pública. Entonces, hace la invitación a que lo hagan, y eso los llama a una reflexión, donde dice a nivel personal, "Ojalá no hayan sido perros", aquí no están buscando si fueron o no los dueños de la verdad, pero tampoco pueden normalizar que esos actos sucedan, y si eso está sucediendo, es que algo está pasando en la ciudad que no se están dando cuenta.

Asevera que no es un tema de ganar o perder, están en política y es claro que hay un tema en el presente año electoral, y es normal, y si por eso van ser todos los debates ,pues tanto ella como los Concejales, están ahí por una decisión política, eso no lo pueden negar, ese es un escenario político; donde invita a la madurez del debate, dejar de perseguir a personas que han trabajado en la ciudad, que les caiga bien o mal, o hagan las cosas bien o mal, se esfuerzan sin que nadie les pague, donde ahora cogen a esos grupos de barranco, no es el hecho, hay que respetar a las personas, hay que respetar al que piensa diferente, hay que respetar al que a veces se expresa de manera inadecuada; obviamente, sin que pase los límites al irrespeto, pero que es intensa y que escribe, no cojan eso de excusa, de estigmatización, porque el día de mañana, una de esas

<p>ACTA No. 037</p>	<p>FECHA: 09 DE MAYO DE 2023</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 21 de 25</p>

personas con tanto constreñimiento, no se tomara una acción contra la propia vida de la persona; uno debe tener mucho cuidado en ese tipo de acciones y en ese tipo de estigmatizaciones.

El H.C. JULIÁN DAVID GARCÍA RUBIO: Inicia su intervención haciendo referencia de algo que se menciona, que está escrito en el informe de la doctora Ana María y es con respecto y ya lo ha mencionado el Concejal Mateo, con respecto a la reunión con las juntas de acción comunal; señala primeramente que el horario de muchas de las reuniones que se citan con los Presidentes de Juntas de Acción Comunal es a las diez (10) de la mañana o a las dos (2) de la tarde, y la mayoría trabaja; Es que ellos no es que no tengan nada que hacer, ellos también tienen trabajo y obviamente muchos de ellos no pueden venir. Le sugiere que las reuniones las hicieran en las horas de la tarde noche, para que haya una mayor concurrencia y si no llega a funcionar, pues ojalá lo puedan descentralizar.

En segunda medida manifiesta que el tema de las esterilizaciones que ya se han realizado, si se revisa y se tiene conocimiento los Honorables Concejales al revisar las (398) esterilizaciones que se han realizado pues prácticamente todas han sido en el sector urbano; obviamente, se va a adelantar una estrategia en las veredas pero hoy prácticamente no hay ninguna de veredas dentro del listado que les anexan, y si hay diez (10) es mucho, y allá también es una problemática muy sentida. Además, porque es cierto que allá es donde más casos se presentan, de que se amarran los perros, de maltrato, pero también; es cierto, que muchas personas abandonan los perritos y los gatos en el sector rural. En el caso del Puente de la Balsa, en el parque que casi nadie conoce, hay cerca de quince (15) perros, todos de la calle, y los vecinos lo han de una u otra manera, los han adoptado, pero no son perritos del sector, sino que ha llegado y los han dejado personas que no tienen corazón.

Finaliza diciendo que con el tema de la Política Pública, reitera a la doctora Ana María, que en el año 2020 lograron incluir esa meta en el Plan de Desarrollo, en el año 2021 no hubo ningún tipo de avance, prácticamente en el segundo semestre se vio algo de avance; en el 2022 en el mes de febrero les presentaron casi que esas mismas respuestas, donde les decían “que estaban en mesas de dialogo, en mesas de concertación, y estamos en una fase de diagnóstico”, y hoy (14) meses después, casi quince (15), les dice prácticamente lo mismo; a nivel personal no ha visto ningún documento que le ilustre, éste es el diagnóstico y ya van en esto de formulación.

Reitera que el año pasado, se hizo un contrato para avanzar en la formulación de la Política Pública de Bienestar Animal, y que según lo explicado por la Secretaría de Salud no hay ningún tipo de avance, entonces que fue lo que hicieron en ese contrato. Porque como lo han dicho los Honorables Concejales y el mismo, todo ese tipo de problemáticas se van a resolver si se logra establecer una Política Pública a diez (10) años; si no se logra hacer, pues en el mañana llegará otro Alcalde, que tal vez ni siquiera le gusten las esterilizaciones, nada del tema animal; donde se va destruir todo lo que medianamente se ha venido haciendo.

El presidente toma la palabra y solicita a los Honorables Concejales la aprobación para declarar la sesión permanente, siendo aprobada por unanimidad.

El H.C. HECTOR MATEO CENTENO AGUDELO: Interviene solicitando el presidente de la Corporación realizar una proposición, la cual es que se respondan el día de hoy las dudas que ha presentado la comunidad y las que se han presentado por parte de los Concejales; sean entregadas por escrito, para que se someta a consideración.

El presidente con ocasión a la proposición realizada por el H.C. HECTOR MATEO CENTENO AGUDELO, le hace una aclaración y le indica que de acuerdo al reglamento, y como es de conocimiento de todos, los secretarios únicamente están obligados a responder lo que aparece en el cuestionario, si los funcionarios, los ciudadanos o los Concejales tienen algunas dudas, pueden usar los mecanismos que la Constitución y la ley les da”; Entonces le menciona que no va a someter a consideración ni a votación su proposición, porque va en contra del reglamento interno. De igual forma le concede el uso de la palabra a la Doctora ANA MARIA PARRA BRICEÑO, SECRETARIA DE SALUD MUNICIPIO DUITAMA.

La Doctora ANA MARIA PARRA BRICEÑO, SECRETARIA DE SALUD MUNICIPIO DUITAMA: Realiza su intervención, manifestado que en cuanto a las intervenciones que realizó la comunidad, en la representante de la Fundación “Dejando Huellas”, recalca que esta es una oportunidad laboral para participar en el censo a personas o mujeres cabezas de hogar, que tienen una oportunidad diferente de vincularse con programas que ofrece la administración, a través del convenio. Con ocasión a las preguntas de la señora Viviana Becerra, en cuanto a cómo se está que no se han tenido cupos para gatos solamente se recibe perros; le contesta que, el albergue temporal tiene cupos tanto para gatos como para perros, para hembras y machos, que no existe hasta el momento, no han recibido de esos (8) cupos que informó, que hicieron uso del albergue no han recibido el caso para albergar algún gato; por esa razón, en el informe no está escrito.

<p>ACTA No. 037</p>	<p>FECHA: 09 DE MAYO DE 2023</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 22 de 25</p>

Con relación los animales ferales, le habían mencionado que se iba a hacer cargo; menciona que no es así, que ella no puede hacerse cargo de un animal feral, porque son animales que requieren de un manejo totalmente cuidadoso, y que probablemente hasta muchas personas como Policías, Veterinarios salen mutilados cuando hacen el manejo de ellos. Entonces señala que es ilógico que se vaya a hacer cargo de los animales ferales, sin embargo; cuando les reportan esos casos siempre dijo, que hacían la articulación con alguno de los voluntarios que tuviera la experiencia, o con la policía, el personal competente para hacer el manejo de éstos y ellos también iba a estar incluidos en el programa de bienestar y protección animal del municipio.

En cuanto a los casos de maltrato animal, indica que se sabe que esa dependencia ha logrado articular de buena manera, toda vez que muchas veces se reporta la policía y la policía no atiende el llamado, a los que ellos han contribuido. Afirma que se ha logrado la articulación para que sea, pero también no hay que desconocer la institucionalidad y las competencias de cada una de las entidades; si bien es cierto, la Secretaría de Salud tiene a su cargo el programa de Bienestar y Protección Animal, los temas de maltrato deben ser denunciados en las inspecciones de policía, cualquier tipo de policía, es el destinado para esta labor y la fiscalía a través de su grupo GELMA, para casos de maltrato animal ya que son de situaciones más avanzadas.

Con ocasión a la pregunta del Honorable Concejal SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, en lo relacionado a lo de la Junta de Bienestar y Control Animal, menciona que, por supuesto el proyecto se presenta, y porque el año pasado ese proyecto es aprobado por los Concejales y que ella simplemente da el concepto, sin embargo, les manifestó que éste se podía articular con el desarrollo de la Política, y que ese puede ser el escenario para darle seguimiento a la Política; porque muchos veces una política se crea y no existe ningún escenario para darle seguimiento; entonces la Junta se los va a permitir, que se haga de una manera articulada con la Secretaría de Salud, si bien ella tiene el programa, nunca la han citado, nunca le han dicho venga revisemos; es tema de los Concejales eso lo tiene claro, pero si la Secretaría lo tiene, pues podrían construirlo de la mejor manera para hacer el procesos de la manera más adecuada.

En el tema del Abigeato; manifiesta que han hecho operativos con los carabineros, con la policía carabenero que tiene el alcance, porque la Secretaría de Salud No tiene alcance investigativo, solamente de inspección, vigilancia y control; por lo cual, en articulación con ellos han hecho los operativos. Por otra parte, realizaron un seminario de carnes y productos cárnicos en alianza con la Cámara de Comercio, lograron la inscripción de (80) personas para que participaran, y en este momento tienen (50) entidades que realizaron la inscripción ante la Secretaría de Salud, con todos los pasos para poder cumplir y que se les pueda otorgar el concepto sanitario.

En el tema de carnes y productos cárnicos es una prioridad en la Secretaría, cree que cuando ha salido en las redes, se han dado cuenta y lo manifiesta a los Concejales que le iban a poner el ojo, pero desde el alcance que tiene como Secretaría en la inspección, vigilancia de manera rigurosa; se ha mantenido en la posición que si algún expendio de carne no cumple con los requisitos, no se hace la apertura, que se ha decomisado, que se han cerrado, se han impuesto medidas sanitaria; ya que en razón a su función debe proteger la salud pública de los Duitamenses. Adicionalmente a lo anterior, cuando no les presentan la guía que demuestre la procedencia de los productos, han realizado decomisos, y seguirá en la misma posición de que la norma es para todos, que cuando un establecimiento no cumpla, pues que sencillamente hasta que subsane se abre, independiente de las llamadas que reciba, independiente de las recomendaciones, porque es el tema de salud, y cuando alguien se enferma, ahí si les ponen cuidado.

Con relación a lo expuesto por el Concejal HERNÁN DANILO RODRIGUEZ, como para todos, señala que es importante aclarar el tema de los valores de las esterilizaciones, porque se hizo una presentación de cuanto presupuesto se había dispuesto para todo el tema enmarcado en Bienestar y Protección Animal; en ese caso son los Doscientos Ochenta Millones de pesos (\$280.000.000), correspondientes a todo el convenio, está descrito que para vacunación de perros y gatos se dispusieron ciento diez millones quinientos sesenta y cinco mil pesos (\$110.565.000), para esterilización de perros y gatos, ciento diecinueve millones cuatrocientos treinta mil pesos (\$119.430.000); que esos divididos en las mil trescientas veintisiete (1.327) esterilizaciones, corresponden a cincuenta mil pesos (\$50.000) por esterilización. Así mismo, la Fundación les va a regalar trescientas (300) adicionales; entonces quiere decir que queda por debajo de los noventa mil pesos (\$90.000), porque ya serian mil seiscientos veintisiete (1.627) esterilizaciones, y sin contar los pagos de estampillas, pólizas de riesgo y demás que asume la Fundación, en el momento que se ejecuta el contrato.

En cuanto a los casos que han denunciado relacionados con la móvil, indica que no quiere decir que no hayan dado respuesta, lo que pasa es que ellos, ese caso tiene un vacío en la ley; que ellos lo escalaron con el departamento, porque no hay un ente como tal, que les diga “yo soy el que le hago vigilancia a las móviles que están andando por todas las ciudades” se transportan de manera libre, esas móviles asisten a varios municipios del departamento, pero no existe el ente que tenga el control.

<p>ACTA No. 037</p>	<p>FECHA: 09 DE MAYO DE 2023</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
<p>ACTA DE PLENARIA</p>		<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 23 de 25</p>

Adicionalmente menciona que la Secretaría de Salud no hace la vigilancia a todas las funciones veterinarias, ese no es el alcance que tienen, ellos solo hacen las visitas de inspección, vigilancia y control a las veterinarias pero que se encuentran dentro de la ciudad, pero no pueden hacerle la verificación a las competencias que tienen en las personas que están haciendo este tipo de actos. Señala que cada vez que le llega este tipo de casos, le indica a la gente que hagan un símil entre la salud de un humano y la salud de un animal, de sus mascotas; y que ella como persona no se iría a una clínica que no está habilitada, y que no le brinda las garantías, y como propietario responsable de una mascota no la llevaría a esterilizar en lugar donde ya varias personas han manifestado que las prácticas son inadecuadas.

Con ocasión a lo expuesto por el Honorable Concejal HÉCTOR MATEO CENTENO, Manifiesta que han sido muy pocas las esterilizaciones en el tiempo que llevan, y al dividir van trescientos ochenta y nueve (389) más o menos por jornadas; se han desarrollado (80) esterilizaciones, tienen un año completo para trabajar precisamente el contrato, no se va a pretender que en una sola jornada se aborden de una vez ya (500) esterilizaciones, porque hay que hacer la planeación respectiva. De igual forma menciona el Honorable Concejal, que no se ha ido a las veredas; le aclara que por supuesto que, han ido a las veredas, y que como lo vuelve a decir con la estrategia de “Salud al Territorio para Todos”, van e identifican los caso, hablan con los Presidentes de Junta; fueron a la vereda Siratá donde se hicieron las esterilizaciones y fueron a San Pedro que si bien no es vereda es una zona difícil acceso y que allá se hicieron ciento noventa y nueve (199) esterilizaciones.

En lo concerniente al tema de la Política Pública de Bienestar y Protección Animal que les dicen que no han avanzado en ésta, les indica que en el informe no está entregado el documento preliminar, que no les presenta a los Concejales un documento como está estructurado, hasta ahora con resaltado en rojo las correcciones, con las partes que tiene pendientes; porque probablemente si les trae un informe de la Política Pública, es un documento que ni siquiera todavía tiene la coherencia correcta, no tiene la revisión jurídica para que les pueda presentar su documento preliminar.

Por otra parte, lo que sí les dice es que está totalmente segura que Duitama bajo su dirección en lo que le queda de trabajo, va a tener su Política Pública de bienestar y Protección Animal, porque no solo está pensando en radicar el documento para que lo aprueben los Concejales y que quede planeado, sino que una vez esté construido se pueda ir al análisis de un experto, y que según lo manifestado por el Concejal decía que las Políticas Públicas no pueden salir de la nada, que no hayan datos, que otra vez caracterizando; es que cuando llegó como Secretaria de Salud no encontró ninguna base de datos, como va a tener un dato de unas mesas participativas donde no tiene registro, no tiene evidencia; obviamente tuvo que volver a citar a las personas para que ellos hagan su aporte en la política y están llegando a otros espacios, no solamente ahí, están con los colegios, universidades, donde precisamente el día de hoy estaba en una actividad de la UPTC en Tunja, en la cual se estaba hablando de Bienestar y Protección Animal, y donde con orgullo puede decir que al compararse con otros departamentos, Duitama va muy bien en ese tema.

El presidente agradece a la Dra. ANA María PARRA BRICEÑO, SECRETARIA DE SALUD MUNICIPIO DUITAMA, la información suministrada, la atención y respuesta dada a la solicitud efectuada por la Corporación.

El presidente y los honorables concejales que asisten a la plenaria de control político, dan por recibido el informe de la Doctora ANA MARIA PARRA BRICEÑO, SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DUITAMA, agradeciendo a los asistentes.

6°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Por Secretaría se informa que no hay correspondencia radicada.

7°. PROPOSICIONES

El presidente, abre el punto de Proposiciones Verbales.

El H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO: Presenta proposición, en primer lugar, pone en contexto el nombramiento del Ministro de Transporte Doctor Camargo, un Duitamenses enhorabuena por la ciudad; y propone sea enviada una nota exaltando ese reconocimiento en primer lugar, y en segundo lugar invitándolo para que se haga una reunión lo más pronto posible en la ciudad de Duitama, con la veeduría que se ha conformado para la vía Charalá, en la que obviamente ellos sean garantes y que se le abra ese espacio a la comunidad Duitamenses, invitar al Ministro para cuando tenga agenda pueda y si lo dispone que vaya la veeduría a la ciudad de Bogotá; que pueda conocer de primera mano todo ese asunto que los Concejales no

<p>ACTA No. 037</p>	<p>FECHA: 09 DE MAYO DE 2023</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 24 de 25

vaya a quedarse con una nueva ilusión de esa vía Duitama-Charalá, sino que tengan todo el cronograma, bien claro, para que se atienda a esa veeduría que se ha conformado.

El presidente le informa al Honorable Concejal HÉCTOR MATEO CENTENO AGUDELO, que mencionada la proposición ya había sido expuesta por el Honorable Concejal JULIO ENRIQUE SALCEDO LÓPEZ, y en mérito a lo anterior, ya fue aprobada esa proposición y se va a mirar cómo se va a proceder a efectuar esa invitación por secretaría de la Corporación.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO: Presenta proposición de abordar un tema único, que ha sido también de debate; en los últimos días en la ciudad de Duitama, y que a ciencia cierta no se le ha dado el trasfondo ni la solución necesaria, es que se pueda hacer una sesión de control político en conjunto con la Secretaría de Infraestructura, la Secretaría General, la Asesora Jurídica, y con invitación especial al Presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio Simón Bolívar; e invitación al maestro EDUARDO MALAGÓN, como punto único del debate el tema del PARQUE SIMÓN BOLÍVAR de la ciudad de Duitama. Eso a raíz de respuestas que ha entregado el señor Alcalde Municipal, que, al parecer, el cambio de nombre del Parque Simón Bolívar, lo manifiesta, obedeció "dice" a la Junta de Acción Comunal. Menciona que el cuestionario lo radicará con las preguntas textuales que va para cada uno de estos funcionarios con tema único que va a ser el Parque Simón Bolívar.

El presidente somete a discusión la proposición del H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO.

El H.C. HECTOR MATEO CENTENO AGUDELO, le solicita al Honorable Concejal SEGUNDO PINZÓN CARDOZO se aclare la proposición expuesta con relación al cuestionario a realizar.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO. Menciona que su proposición es para realizar control político a tres funcionarios, entre los cuales está: La Secretaría de Infraestructura, cuyo cuestionario sería:

1. Sírvase presentar informe de las ejecuciones y contratos realizados para la recuperación del parque Simón Bolívar
2. Sírvase informar si dentro de las ejecuciones realizadas por el contratista, construyó y colocó la placa del cambio del Parque Simón Bolívar a Parque Victoria.
3. Sírvase certificar si la placa ubicada en el parque Simón Bolívar aún se encuentra ahí o ya fue retirada

Para la Asesoría Jurídica el siguiente cuestionario:

1. Sírvase presentar concepto jurídico respecto a si los particulares pueden cambiar el nombre de los espacios públicos (Parques, Avenidas) debidamente reconocidos por el municipio y están enmarcados dentro del Plan de Ordenamiento Territorial
2. Sírvase presentar concepto respecto a cuál es el procedimiento para poder cambiar o modificar el nombre de un parque, avenida, bien público o espacio deportivo debidamente reconocido.

Para la Secretaría General el siguiente cuestionario:

1. Sírvase identificar ¿Qué dependencia está encargada de velar por el patrimonio público del Municipio y velar por los nombres debidamente reconocidos por el municipio?

La invitación especial para este control político va dirigida al Presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio Simón Bolívar, e invitación al maestro EDUARDO MALAGÓN.

El presidente somete a discusión y aprobación la proposición del H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO.

Es aprobada por unanimidad.

Se cierra el punto de Propositiones Verbales.

8º. ASUNTOS VARIOS

El presidente de la sesión, abre el punto de Asuntos Varios.

No hay Asuntos Varios.

ACTA No. 037	FECHA: 09 DE MAYO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 25 de 25

Se cierra el punto de Asuntos Varios

Sin más temas por tratar y agotado el orden del día, el presidente levanta la sesión, siendo las ocho y cuarenta minutos de la noche (08:40 p.m.).

Una vez leída y aprobada la presente Acta se firma como aparece.


JOSÉ JULIÁN CHÍA MATALLANA
 Presidente


ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ
 Secretaria General

ACTA No. 037	FECHA: 09 DE MAYO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA